



VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 253
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

REMATE: Orden ROMBO CIA. FINANCIERA S.A., Río Cuarto, en Ejec. Art. 39 Ley 12962, Contrato inc. en Reg. del Automotor N° 1 de Río Cuarto, Mart. Cendoya, mat. 01-2465, dom. Alberdi 1086, el 20/05/16, 11 hs., en Alberdi 1086, R. IV. Rematará: automotor marca RENAUULT, modelo CLIO MIO, motor marca Renault N° D4FG728Q243237, chasis marca renault N° 8A1BB2U01HL358115, modelo año 2016, DOMINIO AA 348 FY, inscripto a nombre de CARREÑO NICANOR. Base \$ 236.000 ó SIN BASE de no haber postores por la primera; dinero de contado, IVA, más comisión ley. Revisar en lugar del remate de 17 a 20 hs. R. Cuarto, 27, 28 de diciembre de 2017.- PUBLIQUESE 3 días en el Boletín Oficial y diario Puntal.- Dr. Jorge J. Cendoya - ABOGADO - Mat. 2-597.

3 días - N° 133385 - \$ 907,35 - 29/12/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez titular del Juzgado de primera instancia y única nominación en lo civil, comercial de conciliación y familia de Huinca Renanco, en los autos caratulados "CALVI, Carlos Alberto s/ concurso preventivo Expte. 6790625" por Sentencia Nro. 173 de fecha 23/11/2017 ha resuelto: DECLARAR LA APERTURA del PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO de CARLOS ALBERTO CALVI, DNI N° 10.989.458, productor agropecuario, con domicilio real en calle Av. Rivadavia N° 216, de la localidad de Jovita, Departamento General Roca de Córdoba.- Se ha designado Síndico al Contador Jorge Otilio MERONI Mat. Prof. 10.5796/8 quien ha fijado domicilio en calle Pueyrredon 154 Huinca Renanco. EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al síndico designado en autos, los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día cinco de marzo del año dos mil dieciocho.- DESIGNAR hasta el día diecinueve de abril del año dos mil dieciocho, para que sindicatura acompañe el informe individual sobre los créditos presentados y hasta el día cinco de junio de abril de dos mil dieciocho para la presentación del informe General.- SEÑALAR

como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, a la hora DIEZ, o el subsiguiente hábil a la misma hora, si aquel resultare inhábil y el vencimiento del Periodo de Exclusividad el día DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- ORDENAR la radicación ante este tribunal de todos los juicios de contenido patrimonial contra el concursado, con la excepción de las ejecuciones hipotecarias y prendarias que deben seguir radicadas ante el Tribunal de origen (art. 21 inc. 1 de la L.C. y Q) y la suspensión de los mismos, en los términos y con los alcances del art. 21 de la ley 24522, a cuyo fin certifíquese y oficiese en su caso con los recaudos de ley.- Oficina, 20 de diciembre de 2017.-

5 días - N° 135149 - \$ 2240,75 - 06/02/2018 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "MADERAS CORDOBA S.R.L.- QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. 6180739) se resolvió por Sentencia N° 117, del 19/12/17: I) Declarar en estado de quiebra a "MADERAS CÓRDOBA S.R.L." CUIT 30-69424131-6, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el N° 1940, folio 6941, Tomo 28 del 04/11/97, con sede en Av. Don Bosco N° 4978 de esta ciudad de Córdoba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho, asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al Síndico. Intimar a la deudora para que, en el término de 48 hs., cumplimente los requisitos a que alude el art. 86 de la L.C. en lo que resulte pertinente. A los fines de que entregue al funcionario concursal los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, otórguese a la deudora un plazo de 24 hs. (art. 88 inc. 4° id.). Intimar al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico los libros

SUMARIO

| | |
|----------------------------------|---------|
| Remates | Pag. 1 |
| Concursos y Quiebras | Pag. 1 |
| Declaratorias de Herederos | Pag. 4 |
| Citaciones | Pag. 13 |
| Usucapiones | Pag. 26 |

contables y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo (13/09/2016) materialicen su insinuación en el pasivo por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 id. Se fijó fecha para la presentación del informe general y recálculo de créditos el día 12 de abril de 2018. Síndico: Cr. Donghi, Maximiliano. Domicilio: Bv. Mitre 517, 11° B, Edificio Coral State, Córdoba.

5 días - N° 135687 - s/c - 06/02/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. C.C. de Villa María en los autos "RAMAYAL, HUGO HOSMAR - QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. n° 2848615), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 109. VILLA MARÍA, 15/12/2017. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra indirecta de Hugo Hosmar Ramayal DNI N° 16.575.491, CUIT 20-16575491-4, con domicilio real sito en calle Echeverría N° 250, y procesal constituido sito en calle Lisandro de la Torre N° 404, ciudad de Villa María, ambos de la Pcia. de Córdoba (...) V) Disponer la continuidad de la actuación en los presentes autos, del Síndico Contador Mario Roberto Resio, MP 10-7032-7, con domicilio procesal constituido en calle Salta 1475, local 2 de la ciudad de Villa María, de conformidad a lo dispuesto por art. 253 inc. 7 LCQ, con las facultades y funciones que en la situación procesal de esta causa, determina la ley y la práctica jurisdiccional (...) IX) Prohibir al fallido hacer pagos por las deudas contraídas, haciéndose saber a terceros que los perciban que en su caso podrán ser declarados ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5 LCQ) (...) XV) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 LCQ) (...) XVII) Disponer la realización de la totalidad de los bienes del deudor, difiriéndose la modalidad de su

realización para el momento en que se cuente con un inventario y haya emitido opinión el Órgano Sindical, oportunidad en que se designará el funcionario que efectuará las enajenaciones pertinentes, según la naturaleza de los bienes y la modalidad de realización (art. 88 inc. 9 LCQ). XVIII) Disponer, que tratándose de quiebra declarada como consecuencia de la no obtención de las conformidades de los acreedores quirografarios, no corresponde fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo, requerir verificación conforme a lo dispuesto por art. 202 LCQ. XIX) Fijar como plazo tope para que la Sindicatura presente el Informe General actualizado del deudor, el día 11 de junio de 2018, y hacer saber al Síndico, que en esa oportunidad deberá recalcular los créditos verificados a la fecha de la declaración de quiebra (art. 202 último párrafo LCQ)." Firmado: SEBASTIÁN MONJO - JUEZ -

5 días - N° 135674 - s/c - 05/01/2018 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: MORENO, MARINA JUDITH DEL VALLE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 6566207, mediante Sentencia N°532 del seis de diciembre de dos mil diecisiete, se declaró en estado de quiebra a la Sra. MARINA JUDITH DEL VALLE MORENO, DNI 16.838.748, CUIT 27-16838748-80, con domicilio real denunciado en calle Arellano N°94 Planta Alta Barrio Alta Córdoba y domicilio fiscal en calle 9 de julio N°347, ambos de la ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 7 de marzo de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva. Fíjase como fecha para que Síndico presente el Informe individual el día 10 de mayo de 2018.- Of.: 27/12/2017.-

2 días - N° 135567 - \$ 1028,26 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. C. y C., Secretaría N.º 13, de Río Cuarto, comunica que en los autos "BISOTTO MIGUEL ANTONIO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 2698701), se ha resuelto mediante SENTENCIA N.º 68, de fecha 1/11/2017 y Auto Interlocutorio N° 244 de fecha 03/11/2017: 1) Declarar la quiebra del Sr.

Miguel Antonio Bisotto, DNI 13.797.179, con domicilio en Gral. Paz 419, de Adelia María y con domicilio procesal en Buenos Aires 208, 4º piso "A" de Río Cuarto. [...] 3) [...] Ordenar la inmediata entrega de bienes que estuvieren en poder del fallido y/o terceros. 4) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces (Art.88, inc. 5 Ley 24.522) y prohibir a los terceros efectuar pagos al quebrado, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados. [...] 10) Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso fracasado que a los fines de la verificación deberán proceder conforme lo dispone el Art. 202 de la LCQ. 11) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario local de mayor circulación con los alcances del Art. 89 de la Ley 24.522. [...] 13) Disponer que todas las providencias y resoluciones se presumirán notificadas por ministerio de la ley a la oficina, los días martes y viernes de conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 LCQ. Oficina, ... de noviembre de 2017. Dra. Verónica Andrea Galizia, Prosecretaria Letrada.

4 días - N° 135544 - \$ 2637,88 - 05/02/2018 - BOE

EDICTO Juzg. 2º Nom. CCC.yF Río Tercero, Secretaria N° 4 Jesica Borghi Pons en autos "BONGIOVANNI, JOSE LUIS – QUIEBRA PROPIA - (Expte. 6823802) por Sentencia N° 96 del 07/12/2017, se resolvió: " I) Declarar la quiebra del Sr. JOSÉ LUIS BONGIOVANNI, argentino, DNI 22.749.282, CUIT/CUIL 20-22749282-2, de estado civil divorciado de la Sra. María Vanesa Guizzardi, mayor de edad, con domicilio en calle Leopoldo Lugones N° 1109 de la ciudad de Río Tercero, hijo de Bongiovanni, Atilio Marcos (fallecido) y de Castelli, Nelky María, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q.- (...) III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico.-, IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, L.C.Q.- (...) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el 02/03/2018.- XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos el 19/04/2018. XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 L.C.Q. el 08/05/2018.- XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar

el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el 06/06/2018.- FDO. Mariana Andrea Pavón: Jueza. SÍNDICO: Cr. Urbani, Norberto Armando, Mat. 10-02602-3, domicilio en Av. San Martín N° 990, P.A. de Río Tercero- telefono: 0351-4720394.

5 días - N° 134338 - \$ 1976,15 - 29/12/2017 - BOE

Orden Juez 1º Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "CERRO AUTO SA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 6243931), se resolvió por Sentencia N° 110 del 05-12-17, I) Declarar el estado de quiebra de la sociedad CERRO AUTO S.A, CUIT N° 30-71119327-4, con sede social inscripta en la calle Padre Luchesse N° 1143, ciudad de Villa Allende, Partido Colón, Provincia de Córdoba, VI) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 L.C.Q). VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. XVI) Intimar a la fallida y al administrador de la sociedad, Sr. Pedro Garzón, D.N.I N° 29.475.516 para que en dentro las 48hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (Art 88. inc.7.L.C.Q). Se fijaron las siguientes fechas: presentación de los acreedores ante el Síndico: 13/03/18, Informe Individual: 19/06/18, informe general: 27/09/18. Sentencia verificación: 28/08/18. Síndico: Cr. Pedro Maximiliano Conti. Domicilio: San Luis N° 695, ciudad de Córdoba. Of. 19/12/17.

5 días - N° 134339 - \$ 1807,40 - 29/12/2017 - BOE

Por orden del Juzg. de 1º Inst. 1º Nom. Civ., Com., y Flía de Villa María (Cba.), Secretaría n° 1, en autos "FELIPE JOSE RODOLFO –QUIEBRA PEDIDA" (Expte 6304532) se hace saber que por SENTENCIA N° 95 de fecha 01/12/2017 se ordenó:... RESUELVO I) Declarar la quiebra del Sr. José Rodolfo Felipe, DNI N° 12.672.575, CUIL 20-12672575-3, argentino, nacido el 10.02.1959, con domicilio real denunciado en calle Puerto Rico n° 2185, y procesal constituido en calle Santiago del Estero n° 1041, ambos de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. IV) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que obren en su poder, en el plazo y lugar que se

disponga oportunamente. VI) Ordenar la incautación de los bienes que se encontraren en poder de terceros, quienes pueden ser designados depositarios, si fueran personas de notoria responsabilidad (art. 177 inc. 3° de la ley 24.522). VII) Hacer saber, que se encuentra prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces respecto de los acreedores (art. 109 de la ley 24.522). XVII) Fijar hasta el día 13/03/2018 para que los acreedores del deudor presenten al síndico designado las solicitudes de verificación de créditos. SINDICO: Cr. Jorge Raul Gómez, MP 10.09121.6, domicilio México n° 470 de Villa María. Villa María 18/10/2017.

6 días - N° 134524 - \$ 3644,64 - 29/12/2017 - BOE

Por orden del Juzg. de 1° Inst. 1° Nom. Civ., Com., y Flía de Villa María (Cba.), Secretaría n° 1, en autos "FELIPE JOSE RODOLFO -QUIEBRA PEDIDA" (Expte 6304532) se hace saber que por SENTENCIA N° 95 de fecha 01/12/2017 se ordenó:... RESUELVO I) Declarar la quiebra del Sr. José Rodolfo Felipe, DNI N° 12.672.575, CUIL 20-12672575-3, argentino, nacido el 10.02.1959, con domicilio real denunciado en calle Puerto Rico n° 2185, y procesal constituido en calle Santiago del Estero n° 1041, ambos de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. IV) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que obren en su poder, en el plazo y lugar que se disponga oportunamente. VI) Ordenar la incautación de los bienes que se encontraren en poder de terceros, quienes pueden ser designados depositarios, si fueran personas de notoria responsabilidad (art. 177 inc. 3° de la ley 24.522). VII) Hacer saber, que se encuentra prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces respecto de los acreedores (art. 109 de la ley 24.522). XVII) Fijar hasta el día 13/03/2018 para que los acreedores del deudor presenten al síndico designado las solicitudes de verificación de créditos. SINDICO: Cr. Jorge Raul Gómez, MP 10.09121.6, domicilio México n° 470 de Villa María. Villa María 18/10/2017.

6 días - N° 134526 - \$ 3644,64 - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto en autos caratulados: "GALETTO, NORMA MERCEDES - QUIEBRA PEDIDA" Expte. N° 6480297, secretaría a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 75 RIO CUARTO, 03/11/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de la Sra. Norma Mercedes GALETTO, DNI: 14.334.507, Cuit 27-14334507-1, con domicilio

real en calle Buenos Aires 246 y fiscal en calle Sobremonte 883, de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba... 11) Fijar hasta el día 28 de Febrero de 2018, inclusive, el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr/a. síndico/a. 12) Fijar el día 17 de Abril del 2018 para la presentación del informe individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista en el Art. 36 de LCQ se dictara el día 3 de Mayo de 2018. 13) Fijar el día 1 de Junio de 2018, para la presentación del Informe General... 15) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario local de mayor circulación con los alcances del Art. 89 de la ley 24.522...PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Fernanda Bencourt; juez.- Síndica designada Cdora. Gabriela Mónica Macarrón, domicilio en calle Pje. Tomás Jefferson 1790 de esta ciudad, horario de atención 8:30 a 12:30 hrs.

5 días - N° 134729 - \$ 2523,75 - 29/12/2017 - BOE

Juez 1° Inst. y 52° Nom. en lo C. y C. -Conc y Soc. N° 8 - hace saber que autos caratulados "COSTANTINI, MARISA DEL VALLE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 6185317), por SENTENCIA N° 514 14/12/2017 se resolvió: I) Declarar la quiebra de la Sra. "CONSTANTINI, MARISA DEL VALLE", DNI N° 17.101.450, con domic. en Hipólito Yrigoyen N° 902 de la Loc. de Laguna Larga, Prov. de Cba., en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. ...VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercib.-VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y, en caso de ser procedente, entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4°, L.C.Q.). IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, de la L.C.Q.).- XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 02/03/2018. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 18/04/2018. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 04/05/2018, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.- XVII) Fijar como fecha tope para la

presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 01/06/2018. Fdo. Sergio G. Ruiz- Juez. NOTA: Se hace saber que la Cra. MYRIAN LADIS ANA FLUXA aceptó el cargo y constituya domic. a los efectos legales Av. Roque Saenz Peña N° 1395 de ciudad de Cba. Ofic. 22/12/2017.

5 días - N° 135139 - \$ 4138 - 01/02/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. Y Familia de 2° Nom. - Sec. n.º 3 de la Ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "ANSELMO, FRANCISCO PEDRO Y ANSELMO VÍCTOR MARCELO S.H. - CONCURSO PREVENTIVO - (Expte. n.º 6520803)" ha resuelto mediante Proveído de fecha 06 de Diciembre del año 2017 ampliar el plazo por QUINCE días a los fines de la presentación del Informe Particular a cuyo fin, fijó el Seis de Febrero del año 2017 para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 35 de la ley 24.522; el Veintidós de Marzo del año 2018 para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 39 de la ley 24.522; y fijó fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el Art. 45 L.C., para el día diez de Septiembre del año 2018, a las once horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- Asimismo el Tribunal referido, advirtiendo un error material involuntario en cuanto a la fecha consignada en el Proveído de fecha 06/12/2017, mediante nuevo Proveído de fecha 14 de diciembre del año 2017 resolvió revocar el mismo por contrario imperio en la parte que dice: "1º) Fijese el Seis de Febrero del año 2017 para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 35 de la ley 24.522..." debiendo decir "1º) Fijese el Seis de Febrero del año 2018 para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 35 de la ley 24.522..." Fdo. Angeli, Silvana - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 134778 - \$ 2943,75 - 01/02/2018 - BOE

PLUS ULTRA S.A.- CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Se comunica a los Socios de PLUS ULTRA S.A. que el día 17 de Enero de 2018 a las 12:00 horas, se realizará la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria y en caso de fracasarse se realizará una hora después en segunda convocatoria, en Calle Duarte Quirós 433 P4 "A" de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la

firma PLUS ULTRA S.A. , por el directorio, en los términos del art. 6º de la Ley de Concursos y Quiebras y a los fines de dar cumplimiento a la exigencia legal para continuar con dicho trámite. 2º) Se designarán dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el presidente. Todos los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades con tres días hábiles de anticipación, en caso de ser representados deberán cumplir con las exigencias del Art. 239 de la misma ley. El Directorio.

5 días - N° 135112 - \$ 1106,75 - 04/01/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "CACORBA S.A.T. – QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE 3617843) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 26º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se ha presentado a fs. 10.001 Proyecto de Distribución Complementario de fondos existentes en autos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Of.26/12/17

1 día - N° 135294 - \$ 58 - 29/12/2017 - BOE

SITA S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Se comunica a los Socios de SITA S.A. que el día 17 de Enero de 2018 a las 10:00 horas, se realizará la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria y en caso de fracasarse se realizará una hora después en segunda convocatoria, en Calle Duarte Quirós 433 P4 "A" de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la firma SITA S.A., por el directorio, en los términos del art. 6º de la Ley de Concursos y Quiebras y a los fines de dar cumplimiento a la exigencia legal para continuar con dicho trámite. 2º) Se designarán dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el presidente. Todos los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades con tres días hábiles de anticipación, en caso de ser representados deberán cumplir con las exigencias del Art. 239 de la misma ley. El Directorio.

5 días - N° 135113 - \$ 1074,35 - 04/01/2018 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "BERTONE TOMAS - CONCURSO PREVENTIVO-CONCURSO DEL GARANTE (ART. 68 L.C.Q.)" (Expte 6777978), por Sentencia n° 519 del 15-12-2017, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. Tomas BERTONE D.N.I. N° 37.195.824-

CUIT N° 20-37195824-0 con domicilio real en Alvarez Igarzabal n° 1250 de la Ciudad de Córdoba. En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día Veinte de Febrero del Dos Mil Dieciocho (20-02-2018).- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Cdres. Gustavo Fidel RUBIN y Raúl Alberto RIBOTTA quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Coronel Olmedo n° 51 de esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 135186 - \$ 1990,15 - 03/01/2018 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "BERTONE CARLOS ALBERTO - CONCURSO PREVENTIVO-CONCURSO DEL GARANTE (ART. 68 L.C.Q.)" (Expte 6778240), por Sentencia n° 518 del 15-12-2017, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. Carlos Alberto BERTONE D.N.I. N° 12.997.163- CUIT N° 20-12997163-1 con domicilio real en Alvarez Igarzabal n° 1250 de la Ciudad de Córdoba. En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día Veinte de Febrero del Dos Mil Dieciocho (20-02-2018).- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Cdres. Gustavo Fidel RUBIN y Raúl Alberto RIBOTTA quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Coronel Olmedo n° 51 de esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 135188 - \$ 2018,10 - 03/01/2018 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "NAZAR ANA MARIA DEL VALLE - CONCURSO PREVENTIVO-CONCURSO DEL GARANTE (ART. 68 L.C.Q.)" (Expte 6778142), por Sentencia n° 520 del 15-12-2017, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de la Sra. Ana María del Valle NAZAR D.N.I. N° 13.538.391- CUIT N° 27-13538391-6 con domicilio real en Alvarez Igarzabal n° 1250 de la Ciudad de Córdoba. En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día Veinte de Febrero del Dos Mil Dieciocho (20-02-2018).- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Cdres. Gustavo Fidel RUBIN y Raúl Alberto RIBOTTA quienes aceptaron el cargo y constituyeron

domicilio en Coronel Olmedo n° 51 de esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 135189 - \$ 2037,45 - 03/01/2018 - BOE

Por orden de la Sra. Juez del Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 3), de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, en autos: "WORK STAMP S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 6433699) se hace saber que por Sentencia N° 553 del 15/12/2017 se declaró la apertura del concurso preventivo de la sociedad "WORK STAMP S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la matrícula: 9319-A, con fecha 08/10/2009, con domicilio de su sede social en calle Río Negro 2144, Bº Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio procesal fijado en calle Sarmiento N° 1640, 1º Piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación al síndico hasta el día 08/03/2018. Oficina, 22/12/2017.-

5 días - N° 135238 - \$ 1633 - 04/01/2018 - BOE

La Dra Molina Torres de 1º inst C.C.Fam 2A SEC 3 a cargo de la Dra Nieves de Bell Ville hace saber que en autos caratulados PEDANO ENZO FABIAN-CONCURSO PREVENTIVO EXPTE 6758544 el Cr. HECTOR GUILLERMO PROIETTI Mat n° 10.5374.4 aceptó el cargo de Sindico el 18.12.17 fijó domic. proc. en Pio Angulo n° 255 de Bell Ville, atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:00.

5 días - N° 135347 - \$ 290 - 06/02/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de Primera Instancia y 40 A Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ, ROSA, DNI N° 5.455.048 Y BARRAZA, ANTONINO ARMANDO DNI N° 8.410.237, en los autos "LOPEZ, ROSA-BARRAZA ANTONIO ARMANDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2969935/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 De Diciembre de 2017. Dr. MAYDA, Alberto Julio. Juez de 1ra. Instancia. Prosecretario/a Juzgado de 1ra Instancia.

1 día - N° 135397 - \$ 99,04 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en

autos Molina, Ana Cristina - Declaratoria de herederos – Exte N° 6559529. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 23/11/2017.- Fdo.: Garzon Molina, Rafael (Juez) - Amilibia Ruiz, Laura Alejandra (Prosecretario Letrado)

1 día - N° 133470 - \$ 86,62 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5 Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba capital, cita y emplaza en autos caratulados: "GILI OSCAR RAMÓN- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE:6610145" a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/12/2017. MONFARRELL RICARDO GUILLERMO- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y LINCON YESSICA NADINA- SECRETARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.-

1 día - N° 134131 - \$ 86,08 - 29/12/2017 - BOE

RIO TERCERO, 14/12/2017. La Sra. Jueza de 1º Inst. C.C. y Flia. 2ª-Sec. N° 4, Río Tercero. Cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante APOLINARIO GONZALEZ, D.N.I. 16.587.121 en estos autos caratulados "GONZALEZ, APOLINARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 6224313" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Fdo. Dra. PAVON, Mariana Andrea- JUEZA de 1ra Instancia- BORGHI PONS, Jesica Andrea-SECRETARIO/A JUZGADO 1ra INSTANCIA.-

1 día - N° 134207 - \$ 130,36 - 29/12/2017 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACION Y FAMILIA DE LA CIUDAD DE RIO TERCERO CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DEL SEÑOR ASTUDILLO HECTOR MARIO Y/O HÉCTOR MARIO DNI 6.559.865 EN LOS AUTOS CARATULADOS "ASTUDILLO HECTOR MARIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE 6642385) PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCI-

BIMIENTOS DE LEY. RIO TERCERO, 20 DE DICIEMBRE DE 2017.- FDO. DRA. PAVON, Mariana Andrea (JUEZ) DR/A ASNAL, Silvana del Carmen (SECRETARIO/A)

1 día - N° 134821 - \$ 115,51 - 29/12/2017 - BOE

CURA BROCHERO - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil (comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en autos: "SANCHEZ, MARIA GABRIELA – ALTAMIRANO, ALBERTO IGNACIO DEL CORAZON DE JESUS - Declaratoria de Herederos" (Expte. N°6576707), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANCHEZ MARIA GABRIELA para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho...Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Estigarríbia. Juez de 1ra. Instancia - Dra. María Carolina Altamirano. Prosecretaria Letrada. Of. Villa Cura Brochero, 24 de noviembre de 2.017.-)

1 día - N° 134208 - \$ 110,92 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com.1º Inst. y 3º Nom. en autos "MORRA, ALDO EVEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6596663, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de ALDO EVEL MORRA D.N.I. N° 6.582.947, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo: GUADAGNA, Rolando – JUEZ – LOPEZ, Selene Carolina – SECRETARIA. Río Cuarto, 19 de Diciembre de 2017.

1 día - N° 134814 - \$ 177,50 - 29/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 44 Nom. en lo C.y C. en autos "BORZAKIAN ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp. 6586632 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALLICIA BORZAKIAN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/12/2017. MIRA, Alicia del Carmen, Juez de Primera Instancia – VOCOS, María Eugenia, Prosecretaria Letrado

1 día - N° 135000 - \$ 76,63 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de 2 Nom. de la ciudad de Jesús María, en autos caratulados "MADERO FAUSTINO RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°3413173)," cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SR. MADERO FAUSTINO RODOLFO D.N.I. 7.956.658, para que comparezcan a estar a

derecho y acrediten su carácter dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: FERRERO, Cecilia María–Juez/BONALDI, Hugo Luis Valentín-Prosecretaria.

1 día - N° 135070 - \$ 92,56 - 29/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco Córdoba, Dra. Gabriela Castellani, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BENAVIDEZ Y/O BENAVIDES, LUIS y la Sra. GUEVARA, SATURNINA ROSA por el término de treinta días para que comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley, en estos autos caratulados: "BENAVIDEZ Y/O BENAVIDES, LUIS- GUEVARA, SATURNINA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 6854171)"- Fdo.: Dra. Claudia Giletta – Secretaria.-Tramita Est. Jco. del Dr. CARLOS D. MAINERO – BV ROCA 1481 – t.e. 03564-432.654 – San Francisco .- Cba.

1 día - N° 135097 - \$ 135,49 - 29/12/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo C. y C. Sec. N° 13, en autos caratulados "BRIZIO, LUCIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2981223)," cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, BRIZIO, LUCIA MARGARITA, L.C. N° 7.799.093, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 29 de junio de 2017. Fdo.: Santiago Buitrago (Juez) – Ivana Colazo (Secretaria).-

1 día - N° 135100 - \$ 90,67 - 29/12/2017 - BOE

Cruz del Eje, la Juez de 1a Inst Civ Com Conc y Flia Sec N°2, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante María Hortencia y/o Hortensia NIEVAS, en estos autos caratulados "ROJAS Juan Florencio -Declaratoria de Herederos" Expte N° 6526668, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje 18/12/2017. Juez Ana Rosa Zeller de Konikoff, Secr María del Mar Martínez Manrique.

1 día - N° 135116 - \$ 244,95 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 2 Nom. CyC de Ms Jz en autos LARDONE NIDIA ADA -Declaratoria de Herederos (Expte 6677343) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de LARDONE

Nidia Ada, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Edgar Amigó Aliaga, Juez. María de los Angeles Rabanal, Secretaría.

1 día - N° 135122 - \$ 59,08 - 29/12/2017 - BOE

Río Cuarto.- El Señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia de Victor Clebe MOISO, L.E N° 8.363.657, en autos "ZANOTTI Patricia Mabel y MOISO Victor Clebe – Declaratoria de Herederos", Expe-diente 1469740, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 20 Diciembre 2017. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Dra. Selene Carolina López, Sec

1 día - N° 135153 - \$ 93,37 - 29/12/2017 - BOE

AUTOS: "MOYANO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6810564". JUZGADO DE 1º INST. Y 43º NOM. CIVIL Y COMERCIAL - CORDOBA. "CORDOBA, 21/12/2017.... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MOYANO EDUARDO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). ... fdo.: DR. LIKSENBERG, MARIANA ANDREA – JUEZ – DRA. ROMERO, MARIA ALEJANDRA –SECRETARIO"-

1 día - N° 135172 - \$ 119,56 - 29/12/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Coml de 1ra Inst y 1da. Nom, en autos:" GIMENEZ OLGA ANGELICA y EMILIANI CLEMENTE PEDRO"-D.H. Expte 6513984,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de OLGA ANGELICA GIMENEZ, DNI 7.777.388, y CLEMENTE PEDRO EMILIANI DNI 6.563.049,para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto 18 de Diciembre de 2017.-Fdo. Dr. Peralta Jose A.-Juez-Dr Rodriguez Arrieta Marcial- Sec

1 día - N° 135176 - \$ 93,91 - 29/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TAPIA, FIDELMA y/o

FIDELMINA y CHIAVARO, EDGAR RAUL en autos caratulados TAPIA, FIDELMA y/o FIDELMINA – CHIAVARO, EDGAR RAUL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6037707 para que dentro de los treinta días CORRIDOS al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/11/2017. Prosec: Sappia, María S. – Juez: Ossola Federico Alejandro

1 día - N° 135255 - \$ 90,94 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo CIV.COM. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN JUVENIAL Y FALTAS de Oliva, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sr. FRANCISCO BONANCEA L.E. Nro. 2.905.142 y Sra. NELI PAOLA SOLDA DNI N° 7.676.007 en autos caratulados BONANCEA FRANCISCO - SOLDA NELI PAOLA – Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6526897, para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oliva, 18/12/2017. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz – Sec.: NAVELLO, Víctor Adrián

1 día - N° 135256 - \$ 109,03 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRISTINA GRACIELA FUNES, DNI N° 10.738.301 en autos caratulados FUNES, CRISTINA GRACIELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6668428 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/12/2017. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 135257 - \$ 84,19 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR HUGO ANTONIO GALLICI en autos caratulados GALLICI, HECTOR HUGO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6726370 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/12/2017. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Altamirano, Eduardo C.

1 día - N° 135258 - \$ 76,90 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1º Inst. y 16ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados: "LOTO, BERTA ANEIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 6630887, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. BERTA ANEIDA LOTO DNI. N° 3.334.539, por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/12/2017. Firmado: Dra. María E. Murillo – Juez; Dra. Adriana L. Bruno de Favot - Secretario"

DEROS", Exp. N° 6630887, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. BERTA ANEIDA LOTO DNI. N° 3.334.539, por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/12/2017. Firmado: Dra. María E. Murillo – Juez; Dra. Adriana L. Bruno de Favot - Secretario"

1 día - N° 135259 - \$ 80,14 - 29/12/2017 - BOE

La Juez de 1ª Inst y 2ª Nom C C C y Flia de Cosquín Dra Silvia Elena Rodríguez en autos "MARTINO, HILDA – Declaratoria de Herederos" Expte N 6301656 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra Hilda Martino para que en 30 días comparezcan a estar a derecho. Juan M. Cafferata Juez. Paola Chiamonte Prosecretaria Cosquín 25/08/2017

1 día - N° 135260 - \$ 58 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIEL ROCHA CHAVEZ en autos caratulados ROCHA CHAVEZ, MARIEL– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6596407 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/11/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: GUERRERO, Silvia Alejandra Elena

1 día - N° 135261 - \$ 77,17 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUALDA, MARIA ANGELICA en autos caratulados GUALDA, MARIA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6193834 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/10/2017. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Benitez de Baigorri, Gabriela M.

1 día - N° 135262 - \$ 76,63 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIOS, ZOILO MANUEL en autos caratulados RIOS, ZOILO MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6527929 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba

01/11/2017. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h).

1 día - N° 135263 - \$ 72,31 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANABRIA, ARMINDA NELLY en autos caratulados RUBIO, ATANASIO - SANABRIA, ARMINDA NELLY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5541740 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/12/2017. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Mariano Andrés DIAZ VILLASUSO

1 día - N° 135264 - \$ 81,76 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª. Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín, Sec. 4, cita y emplaza a todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sra. DUARTE MARIA ELEODORA Y VELARDEZ ALBERTO, en autos DUARTE MARIA ELEODORO - VELARDEZ ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 6652980, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.- Cosquín, 15-12-2017.- DR. JUAN MANUEL CAFFERATA: JUEZ.- DR MARIANO JUAREZ: SECRETARIO

1 día - N° 135268 - \$ 89,05 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª. Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ FRANCISCA, en autos GONZALEZ FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 6661955, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial.- Cosquín, 13-12-2017.- DR. JUAN MANUEL CAFFERATA: JUEZ.- DRA MARIANA INES GIMENEZ: SECRETARIA

1 día - N° 135269 - \$ 71,77 - 29/12/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o herencia y/o bienes de Miguel Angel BERTONE, para que comparezcan a estar a derecho, tomar participación y ejercer sus derechos en los autos caratulados "BERTONE, MIGUE ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. N° 6871662 por el término de treinta días bajo apercibimientos de ley;

los que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Secretaría Número Tres (3).- San Francisco, 26 de Diciembre de 2017.- Dr. Horacio Enrique Vanzetti - JUEZ; Dra. Rosana Rossetti de Parussa - SECRETARIA.-

1 día - N° 135327 - \$ 163,03 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA CASTELLANOS en autos caratulados CASTELLANOS, ANA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6710759 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/12/2017. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Lopez, Julio M.

1 día - N° 135270 - \$ 73,12 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE TITA en autos caratulados TITA, JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6475366 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/12/2017. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 135271 - \$ 66,37 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUSTIN EUGENIO BARTOLOME ZAVALA, DNI N° 27.078.772 en autos caratulados BARTOLOME ZAVALA, AGUSTIN EUGENIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6577388 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/11/2017. Sec.: María M. Miró. – Juez: Castagnolo de Girolimetto, Silvana A.

1 día - N° 135272 - \$ 85,54 - 29/12/2017 - BOE

RIO CUARTO, 13/12/2017. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. 6ª Nom. Sec. 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes MIGUEL ANGEL TORRES, DNI: 6.642.568 y ELIZABETH LEONOR PETRONE, LC: 6.488.465, en autos TORRES, MIGUEL ANGEL - PETRONE, ELIZABETH LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6777356, para que en el término de treinta días a partir de la publicación, comparezcan a estar

a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana. Jueza. ARAMBURU, María Gabriela. Secretaria.

1 día - N° 135331 - \$ 109,03 - 29/12/2017 - BOE

eL Juzgado de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C. por Sec. 5 Dra. Nora Beatriz Carignano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los fallecidos, Srs. Villafañe Petrona y Ayala Carlos por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GARCÍA Luisa – DIAZ Luis Mario – Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley, San Francisco 20 de diciembre de 2.017 – Dr. Carlos Viramonte Juez, Nora Carignano, Secretaria

1 día - N° 135290 - \$ 90,67 - 29/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 4ª Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "RENAUDEAU, RICARDO ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 6708397", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RENAUDEAU, RICARDO ADOLFO, DNI 2.797.388, para que dentro del plazo de 30 días corridos subsiguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba, 14/12/2017. Juez: Fontana de Marrone, María de las Mercedes Sec: Corradini de Cervera, Leticia.

1 día - N° 135309 - \$ 95,80 - 29/12/2017 - BOE

"La Sra Juez Juzgado Civ., Com., Concil., y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, señor Juan Marcelo ARMAND, en autos caratulados "ARMAND, Juan Marcelo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. N° 6572349) para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del CCCN). Cba. 20/12/2017. fdo: Susana Esther Martínez Gavier, jueza – dr. Jorge Humberto Ruiz, secretario"

1 día - N° 135319 - \$ 73,66 - 29/12/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Coml de 1ra Inst y 7ma. Nom, Secr. 13 en autos: "ABASOLO ROMINA ALFONSINA" – D.H. Expte 6572309, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ROMINA ALFONSINA ABASOLO, DNI 32.495.766, y CLEMENTE PEDRO EMILIANI DNI 6.563.049, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Rio

Cuarto 12 de Diciembre de 2017.-Fdo. Dr. Buitrago Santiago-Juez-Dra Marina Torasso- Pro-Sec
1 día - N° 135383 - \$ 90,67 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "COMELLI, RICARDO ORLANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6705677), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de RICARDO ORLANDO COMELLI, DNI 6.591.248, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Rubén A. Muñoz. Juez. Carlos Enrique Nolter. Prosecretario letrado. La Carlota, 30/11/2017. AGUERREBENGOA MARCELO JOSE - Abogado M.P.2-1551.
1 día - N° 135495 - \$ 244,95 - 29/12/2017 - BOE

VILLA MARÍA, el Juzgado de 1° Inst., 2° Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia, de la ciudad de Villa María, Dr. Flores Fernando Martín, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARLOS ALBERTO URIBE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley; en los Autos caratulados "Uribe Carlos Augusto - Declaratoria de Herederos (Expte. 3357472)" 18/12/2017 Fdo: Fernando Martín Flores JUEZ/ Isabel Susana Llamas SECRETARIA. Villa María 27 de Diciembre de 2017.
1 día - N° 135520 - \$ 241,08 - 29/12/2017 - BOE

DEAN FUNES. Cítese y emplácese a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUSTO ELEAZAR CÓRDOBA y/o JUSTO CÓRDOBA y/o JUSTO ELEAZAR CORDOBA y/o JUSTO CÓRDOBA y/o JUSTO ELEAZARES CÓRDOBA- DNI: 3.065.812 y de CATALINA DEL SOCORRO NAVARRO y/o CATALINA NAVARRO- DNI: 7.038.403 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mercado de Nieto, Emma del V.: Juez-Domínguez de Gómez, Libertad V.: Secretaria.-
1 día - N° 135606 - \$ 232,05 - 29/12/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ, 17/10/2017. El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. CCC y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante en autos: "BRAVO MARGARITA MARIA O MARGARITA MARÍA" - DECLARATORIA DE HEREDEROS - ANEXO SIN PRINCIPAL EXPEDIENTE: 2818221, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

y en el diario La Voz del Interior para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. FDO: AMIGÓ ALIAGA, Edgar; JUEZ; RABANAL, María de los Ángeles SECRETARIA.
1 día - N° 125282 - \$ 140,62 - 29/12/2017 - BOE

El Juzg de 1° Inst y 1° Nom CyC de la ciudad de San Fco, a cargo de la Dra. Claudia GILETTA, en los autos caratulados "CUGNO, CELSO JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte 6874149), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Celso Jose Luis CUGNO para que en el plazo de 30 días se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
1 día - N° 135615 - \$ 160,24 - 29/12/2017 - BOE

El Juzg. de 1° Inst y 3° Nom CyC, secretaria N° 5, de la ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Nora Carignano, en los autos "PESCE, AMERICO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 6905083) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Americo Juan PESCE a que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
1 día - N° 135618 - \$ 161,10 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nominación en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de David Moro o David Moro Redondo (DNI 6.467.655), en autos "MORO REDONDO DAVID O MORO DAVID-declaratoria de Herederos"(Expte. N° 6524156) para que dentro de los treinta días siguientes a los de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Decretado en Córdoba, 12/10/2017, firmado por Dr. Mariano Andrés Diaz Villasuso-Juez- Dra. Nora Cristina Azar-Secretaria.-
1 día - N° 135626 - \$ 255,70 - 29/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1era Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza en los autos caratulados "ALIAGA Elba del Corazón de Jesús- TORRES BAS Juan José - Declaratoria de Herederos - Expte 5524370" a los que se consideren con derecho a la sucesión de Elba del Corazón de Jesús Aliaga DNI: 7.321.267 para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense

edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN). Fdo: Dra. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra - Juez, Dr. ELLERMAN-Secretario. Córdoba 22 de diciembre de 2017.
1 día - N° 135671 - \$ 272,47 - 29/12/2017 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1ªInst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de DIGNA NELLY FERREYRA LC 1571667 en autos caratulados "FERREYRA DIGNA NELLY-TESTAMENTARIO" Expte N°6879890 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 20/12/2017 Fdo:Dra Musso-Juez
1 día - N° 135468 - \$ 135,50 - 29/12/2017 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1ªInst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de ANICETO BARTOLOME NAVALES MI 6405022 en autos caratulados "NAVALES ANICETO BARTOLOMÉ-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°6880053 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 20/12/2017 Fdo:Dra Musso-Juez
1 día - N° 135473 - \$ 143,90 - 29/12/2017 - BOE

BELL VILLE. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de 1a. Nom. de la ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sánchez, Secretaria N° 1 a cargo de la Prosecretaria Letrada Dra. María Pía Beltrami, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Héctor LUCERO para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "LUCERO HECTOR S/ Declaratoria de herederos" Expediente 6716644, bajo los apercibimientos de ley. Bell Ville, 19 de diciembre de 2017.
1 día - N° 135474 - \$ 216 - 29/12/2017 - BOE

El juez de Primera instancia y 3º Nominación en lo civil y comercial de San Francisco, Secretaria N° 6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BREGY TERESA LUCIA, para que en el termino de treinta dias comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BREGY TERESA LUCIA - Declaratoria de herederos"- San Francisco, 12 de diciembre de 2017.-Dr. Carlos Ignacio Viramonte - Juez.-
1 día - N° 133139 - \$ 63,13 - 29/12/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la

ciudad de Villa María cita y emplaza a herederos y acreedores de DAVICINO ELISEO ELOISO Y SALUTTO DOMINGA MARIA por el término de veinte (20) días a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "DAVICINO ELISEO ELOISO Y SALUTTO DOMINGA MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimiento de ley. Villa María, 06/12/ 2017. Secretaría N°5. Dra. MISKOFF DE Salcedo Olga.

5 días - N° 133670 - \$ 396,65 - 02/01/2018 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. y 32 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados TOLEDO, ELADIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exppte. N°6645774), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOLEDO, ELADIA DNI 7.318.162, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley-Fdo: FONTAINE, Julio Leopoldo (h)- Juez / GARCIA de SOLER, Elvira Delia -Secretario.

5 días - N° 134096 - \$ 402,05 - 29/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y Nom. en lo C.C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEAGLIO, DELQUI DARIO ERICO en autos caratulados CEAGLIO, DELQUI DARIO ERI-CO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 6846919 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 06/12/2017- Jueza MUSSO, Carolina.

1 día - N° 134229 - \$ 90,94 - 29/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º inst civ y com 10 Nom de la ciudad de Córdoba, en autos Araoz Horacio Gualberto Silvestre Declaratoria de herederos exp N° 6704825 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)Cba 14/12/2017 Fdo:Dr.Garzon Molina Rafael:Juez,Dra. Amilibia Ruiz Laura Alejandra:Prosecretaria

1 día - N° 134236 - \$ 100,93 - 29/12/2017 - BOE

La Sra Jueza de 1a Inst. 49a Nom Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN ASCO BASTEIRO y EMILIA-

NO AGÜERO, en los autos caratulados "ASCO BASTEIRO, CARMEN - AGUERO, EMILIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp N° 6633459", y a todos los que se consideren con derecho a su Sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/12/2017. Fdo: MARCUZZI Flavia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 134429 - \$ 81,76 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MALDONADO FLORENTINO RITO, en los autos caratulados MALDONADO, FLORENTINO RITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 6562871, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/10/2017. Juez: ASRIN, Patricia Verónica. SECRETARIO: ISAILA, Silvia Cristina

5 días - N° 134509 - \$ 406,10 - 01/02/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. JUZ.CIV.COM.FLIA. CONC DE RIO SEGUNDO,CBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE PAIRETTI ALCIDEZ ANGEL DNI N°6.414.423, EN AUTOS "PAIRETTI ALCIDEZ ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6587616" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. OF,12/12/17.FDO:JUEZ S.E. MARTINEZ GAVIER, SEC. J.H.RUIZ

1 día - N° 134528 - \$ 77,44 - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "MALPIEDI, ELISEO y MALPIEDI, EVER FERMIN - TESTAMENTARIO", (Expte.6566587) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de Ley (Art. 2340 del CCC). Bell Ville, 29/11/2017. Dr. Sergio E. Sanchez, Juez; Dra. María Pía Beltrami - Prosecretaria.-

1 día - N° 134552 - \$ 106,06 - 29/12/2017 - BOE

DEÁN FUNES: La Sra. Juez de 1º. Inst. Civ. Com. Conc. y Flía, de la Ciudad de Deán Funes,

Novena Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes OLIVA GERVACIO ARTURO O ARTURO - AREVALO CANDIDA ROSA O ROSA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "OLIVA GERVACIO ARTURO O ARTURO - AREVALO CANDIDA ROSA O ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 6560760 y bajo apercibimiento de ley.- Publíquese por 1 Día.- Firmado: Dra. EMMA MERCADO DE NIETO JUEZ - DRA. MARIA ELVIRA CASAL SECRETARIA.- DEÁN FUNES 18 de Diciembre de 2017.-

1 día - N° 134728 - \$ 247,50 - 29/12/2017 - BOE

CORDOBA, 19/12/2017. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Carlos Alberto AUBINEL. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial consignando el DNI del causante (art. 2340 del CCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal FDO.: MAINA, Nicolás - Secretario - LAFERRIERE, Guillermo César - Juez. DNI causante 7.992.133 -

2 días - N° 134736 - \$ 259,10 - 29/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 15º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de ESTEVELLE, JOSE LUIS en autos caratulados: ESTEVELLE, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6764305, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba, 12/12/2017. Juez: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela - Secretario: SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz.

1 día - N° 134781 - \$ 84,73 - 29/12/2017 - BOE

MORTEROS, 19/12/2017.- Agréguese el oficio al Registro de Juicios Universales diligenciado.- Proveyendo a fs. 11/12: Admitase.- Dese intervención al Ministerio Fiscal.- Fecho: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Fernando Angel Fader, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del

TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.).- Asimismo cumplimente con lo dispuesto por el Art. 658 in fine del C.P.C.- Notifíquese.-Firmado: DELFINO, Alejandrina Lía, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; ALMADA, Marcela Rita, PROSECRETARIO/A LETRADO. EXP-TE. N° 6303355 -FADER, FERNANDO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS -JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS-
1 día - N° 134797 - \$ 325,20 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 3ª. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante señora Evarista Catalina Rodríguez DNI: 02.481.020, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "RODRIGUEZ EVARISTA CATALINA – TESTAMENTARIO Expte 6726536"; dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19/12/2017. Fdo: Martina, Pablo Gustavo, Juez de Primera Instancia – Piñan, Susana Amelia Secretaria Letrada.-
1 día - N° 134798 - \$ 119,29 - 29/12/2017 - BOE

JESÚS MARÍA - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia 2da. Nom. de Jesús María cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DEL BIANCO JOSÉ CARLOS DNI 7952069 en autos "DEL BIANCO, JOSE CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 6840390, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Jesús María, 15/12/2017. Fdo.: FERRERO, Cecilia María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y 2º Nom. - SCARAFIA de CHALUB, María Andrea SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA
5 días - N° 134830 - \$ 437,15 - 04/01/2018 - BOE

Villa Dolores, Sr. Juez de 1RA. Inst. ,1RA.Nom, Civ, Comer y Conc. - Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Refa o Evilda o Evilda Refa o Carmen Evilda Rivero o Rivero de López, o Rivero de Molina en los autos "Rivero Refa o Evilda Refa o Carmen Evilda o Rivero de López Refa -Declaratoria de Herederos" Expte. 2841197, para que en el término treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial .Fdo. DR. Juan Carlos Ligorria .Juez.- Dra. Larghi de Vilar María Alejandra.Se-

cretaria.- LARGHI de VILAR, María Alejandra - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANC.
1 día - N° 134837 - \$ 255,90 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia 2da. Nom de la Ciudad de Cosquín, Sec N° 4 (cuatro) a cargo del Dr. Mariano Juárez en los autos caratulados "TULIÁN LUCÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (6565376), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante - Sra. LUCIA TULIAN D.N.I. N° F 4.867.091– para que en el plazo de 30 ds comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC).- Fdo.: Cafferata Juan Manuel – Juez; Pereyra María Luz- Prosecretario Letrado.-
1 día - N° 134955 - \$ 101,20 - 29/12/2017 - BOE

RÍO CUARTO - La Sra. Jueza Dra. Sandra Eleonora Tibaldi de Bertea de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial Sec. 7 en los autos caratulados "PEREYRA LUIS ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXP. 6751498, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia o a los bienes del causante Don Pereyra Luis Ángel DNI 6.633.262, para que dentro del término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO. Dra.Sandra Tibaldi de Bertea (JUEZ) MONTAÑANA, Ana Carolina (PROSECRETARIA LETRADA).
1 día - N° 134957 - \$ 109,84 - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ilda María Catalina BERNARDI, en los autos caratulados "BERNARDI, ILDA MARIA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2365788), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 19/12/2017. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ - Juez – Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.-
1 día - N° 134961 - \$ 102,01 - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Margarita Irene BARBERIS, en los autos caratulados "BARBERIS, MARGARITA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 6523570), para que en el término de treinta (30) días a partir de la últi-

ma fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 13/12/2017. Fdo.: Rubén Alberto MUÑOZ – Juez. Carlos Enrique NOLTER - Prosecretario Letrado.-
1 día - N° 134963 - \$ 100,39 - 29/12/2017 - BOE

La Sra. Juez, Vigilanti Graciela M, del Juzg. Civ. Com.Conc.Y Fam. De 1A Nom-Sec 1 de A. Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho de la sucesión al fallecimiento de la Sra. Benegas Blanca Marta, en los autos caratulados:"Benegas Blanca Marta- Decl.de Herederos"Expte.6589013, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 15/12/17.- Fdo. Vigilanti Graciela M..(Juez); Cattaneo Nestor G. (Sec.).
1 día - N° 135031 - \$ 92,56 - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Ida Elisabeth María HAEFELI, D.N.I. N° 3.602.380 y de Don Mariano Antonio CORTADI, D.N.I. N° 6.476.095, en estos autos caratulados "HAEFELI, Ida Elisabeth María - CORTADI, Mariano Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6418895) por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19 de diciembre de 2017.- Dra. Silvina Leticia GONZALEZ, Secretaria.-
1 día - N° 135101 - \$ 108,49 - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña María Esther MINETTO, D.N.I. N° 10.566.249, en estos autos caratulados "MINETTO, María Esther – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6650602), por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 6 de diciembre de 2017.- Dr. Carlos Enrique NOLTER. Pro-Secretario.-
1 día - N° 135102 - \$ 82,84 - 29/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Ins. 1ª Nom. C.C. Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ANA NICOLASA VITULLO, DNI 5.247.405, en los autos caratulados "VITULLO, ANA NICOLASA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -(Expte. N° 6795830); para que dentro del término de 30 días a partir de

la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 12/12/2017. Fdo. PERALTA, JOSE ANTONIO -JUEZ- RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier -SECRETARIO.-

1 día - N° 135135 - \$ 97,42 - 29/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 4ta. Nom. en lo Civ. y Com., Secretaría N°7, en autos caratulados "VILLARREAL MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6656210), cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Villarreal Miguel, DNI N° 10.043.904, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir desde la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 28 de Noviembre de 2017.- Juez. Tibaldi de Berthea. Prosec. Montañana.-

1 día - N° 135141 - \$ 101,20 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. Fam. De 1ra. Nominac. Sec. 1 de la Ciudad de Alta Gracias, Córdoba, en autos "RODRIGUEZ, Silvia Alejandra – Declaratoria de Herederos (N° 3349368)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Silvia Alejandra Rodriguez, DNI 21.022.748 para que en el término de TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. : Dra. Graciela Vigilanti (Juez) Dr. Néstor Cattaneo (Secretario).

1 día - N° 135163 - \$ 87,70 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Segundo, en autos "LUQUE, RAMÓN HÉCTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Exp. Nro. 6840080 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. RAMÓN HÉCTOR LUQUE DNI 8.313.542 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Río Segundo,19/12/2017.Fdo.: Dra. Susana E. Martinez Gavier - Juez ; Dr. Marcelo A. Gutiérrez-Secretario.

1 día - N° 135167 - \$ 94,18 - 29/12/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1° INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Anselmo Severino Vidoni DNI 6.412.951, en los autos caratulados: "VIDONI ANSELMO SEVERINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6787704), para

que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Las Varillas, 29/11/2017. Fdo: Carolina Musso (Juez) – Vanesa Alejandra Aimar (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 135177 - \$ 84,73 - 29/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. Civil, Com. y Conc. 1ª Nom., Sec. N° 1, -Ciudad de Villa Dolores- en autos "AREVALO ó AREVAL, CARLOS ARNALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 6754894) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante CARLOS ARNALDO AREVALO ó AREVAL para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 20 de diciembre 2017. Dr. JUAN CARLOS LIGORRIA-JUEZ; Dra. URIZAR DE AGÜERO LAURA RAQUEL-SECRETARIA.

1 día - N° 135228 - \$ 90,40 - 29/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. Com. de Conc. y Flia. de Cruz del Eje, cita y emplaza en los autos caratulados "Expte. Nro. 6711456 - ROVELLI, LIDIA ARGENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", iniciado el 19/10/2017, a los herederos acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña Rovelli, Lidia Argentina, L.C. Nro. 7.940.577, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.. FDO: Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa: Jueza - Dra. Pérez, Viviana Mabel: Secretaria.-

1 día - N° 135281 - \$ 94,72 - 29/12/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Deán Funes, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante VIRGINIA SOFÍA ACOSTA, en autos "CÓRDOBA, BENITO O BENITO EMILIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.6333866" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 22/12/17. Fdo.: Emma M. de Nieto, Juez; Valeria E. Olmos, Prosec. Letrada.

1 día - N° 135286 - \$ 63,40 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 27a Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros N° 551, 2° Piso - Edif. Tribunales I, en los autos caratulados VEGA, BELZOR DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS en decreto de fecha 22/12/2017 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consi-

deren con derecho a la sucesión de Belzor del Valle Vega, para que dentro de los treinta días siguientes al de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Dr. Francisco Martín Flores. Secretaria: Dra. Consuelo María Agrelo de Martínez.

1 día - N° 135287 - \$ 116,05 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ROBERT, GLHADIS VALENTINA en los autos caratulados: ROBERT, GLHADIS VALENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 6704120 para que dentro del término de 30 días siguientes a la publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN).- Cba. 24/11/2017.- Fdo. BELTRAMONE, Veronica Carla - Juez- DOMINGUEZ, Viviana Marisa - Secretaria

1 día - N° 135289 - \$ 99,58 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCHWARTZ, MAURO GABRIEL en autos caratulados SCHWARTZ, MAURO GABRIEL – Declaratoria de Herederos - EXPTE N° 6715858 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/12/2017. Juez: AREVALO, Jorge Alfredo- Sec.: VILLALBA, Aquiles Julio.-

1 día - N° 135300 - \$ 76,90 - 29/12/2017 - BOE

Juzg. 1A Instan. Civil. Com. Flia 7A Secretaria 14 Río Cuarto 13/12/2017. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Jorge Carlos Vogliotti, DNI N°12.554.862 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. Fdo. Buitrago, Santiago, Juez. Saber Luciana Maria, Secretaria.

1 día - N° 135306 - \$ 61,78 - 29/12/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6633465 - - SAMAME, OSCAR - PERICOLA, NORA AMELIA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - CORDOBA, 18/12/2017. Proveyendo a fs. 24 y por remisión al escrito inicial: Agréguese oficio, con noticia. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Samame, Oscar y Pericola, Nora Amelia del Valle. Cítese y emplácese

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 C. C. C. N). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal que por turno corresponda. BENITEZ de BAI-GORRI, Gabriela Maria - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. QUEVEDO de HARRIS, Justa Gladys - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 135178 - \$ 212,98 - 29/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civ.Com.Conc.y Familia- Sec. N°1 de Río Segundo, en autos "PUGLIÉ, NÉLIDA MARÍA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 6576530, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NÉLIDA MARÍA PUGLIÉ, D.N.I. 03.624.553 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Susana Esther Martínez Gavier, Juez. Jorge Humberto Ruiz, Secretario. Río Segundo, 21/12/2017

1 día - N° 135340 - \$ 87,70 - 29/12/2017 - BOE

RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 1era. Nom., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña COVER, Ana, L.C. 7.798.746; en autos caratulados: "COVER, Ana - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(6570698), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr. José Antonio Peralta - Juez -Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta - Secretario - Río Cuarto, a 26 de Diciembre de 2017.

1 día - N° 135364 - \$ 106,33 - 29/12/2017 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, GUILLERMO LEÓN FERREYRA, L.E. N° 6.523.235, en los autos caratulados: "FERREYRA, GUILLERMO LEÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE N° 1821789), para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 26/12/2017. Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto - JUEZ DE 1RA.

INSTANCIA; SOBRINO LASSO, María Isabel - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-
1 día - N° 135407 - \$ 118,75 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 18º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAZARTE, Irma Teresa, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LAZARTE, IRMA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6478915). ALTAMIRANO, Eduardo Christian (Juez) VILLADA, Alejandro José (Secretario). Cba. 20/12/2017.

1 día - N° 135420 - \$ 92,56 - 29/12/2017 - BOE

BELL VILLE.-EDICTO:-El Sr.Juez de 1ra. Inst. C.C.FAM.,1º Nom.Sec.2-Bell Ville, Dr. Sergio Enrique SANCHEZ, cita y emplaza por el término de treinta días corridos, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Eva Olga TORRES, en los autos caratulados "TORRES, Eva Olga-TESTAMENTARIO"(Expte. N° 6782824-Cuerpo 1), para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el expediente, bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA:-N°2.-Mara Cristina BAEZA.-BELL VILLE, 21 de diciembre de 2017.-

1 día - N° 135442 - \$ 254,41 - 29/12/2017 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1º Inst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de DOMINGA EVA ALMADA MI 7146242 y NOEL PASCUAL ARRIETA MI 6398035 en autos caratulados "ALMADA DOMINGA EVA-NOEL PASCUAL ARRIETA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°6868088 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 18/12/2017 Fdo:Dra Musso-Juez

1 día - N° 135466 - \$ 158,25 - 29/12/2017 - BOE

El Juez de 1ª. Inst. Civil y Comercial de 27ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MOLINA ARMINDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6823446, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARMINDA MOLINA (DNI N° 3.743.265) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: FLORES Francisco Martin, Juez de 1º Instancia.- AGRELO de

MARTINEZ, Consuelo María, Secretaria Juzgado 1º Instancia.-
1 día - N° 135476 - \$ 201,30 - 29/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º inst civ y com 43º Nom de la ciudad de Córdoba en los autos CAMPOS CLEMENTINA ROSA declaratoria de herederos expte. n° 6717611 cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Córdoba, 18/12/2017. Fdo.: LIKSENBERG Mariana Andrea: Juez ROMERO Maria Alejandra: Secretaria.

1 día - N° 135356 - \$ 103,63 - 29/12/2017 - BOE

BELL VILLE: El sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nomin. Civ. Ccial.Conc. y Flia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Isolina BRANDOLINI en autos "BRANDOLINI ISOLINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte 3418588) para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley(art. 2340 del Cód. Ci. y Com.) Firmado: Dr. Sergio Enrique Sanchez.-Juez.- Dra Maria Pia BELTRAMI.-Pro Secretaria.- Oficina 19/12/2017

1 día - N° 135509 - \$ 214,95 - 29/12/2017 - BOE

BELL VILLE: El sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nomin. Civ. Ccial.Conc. y Flia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Daniel Oscar BURSI en autos "BURSI DANIEL OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte 6806407) para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley(art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Firmado: Dra Elisa B Molina Torres.-Juez.- Dra Noelia Liliana Boggio.- Pro Secretaria.- Oficina 18/12/2017

1 día - N° 135511 - \$ 215,65 - 29/12/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctrial, Men. y Falt, cita y emplaza a todos los que se consideren con dcho. a la herencia del causante Alberto Bautista MOLLINERIS, DNI N° M 02.897.286 en autos caratulados: "MOLLINERIS Alberto Bautista - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6883724)

para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib. publicándose edictos en el B.O. por el término de un día (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación)- LAS VARIILLAS, 26/12//2017. Fdo. Carolina MUSSO-Juez; Vanesa AIMAR- Prosría.

1 día - N° 135526 - \$ 209,70 - 29/12/2017 - BOE

CITACIONES

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEDESMA MARIA DE LAS MERCEDES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2167204)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/09/2017.-

1 día - N° 135607 - \$ 247,10 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos MASTRANGULO Jose Luis c/ AMADO Juan Alfredo – ORDINARIO - ESCRITURACIÓN" (Expte. N° 6209590) cita y emplaza a los herederos de Juan Alfredo Amado, DNI: 6.500.976, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 10/11/2017. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Prosec.: DE ARTEAGA, Juan José

5 días - N° 135266 - \$ 415,55 - 06/02/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE FAMILIA DE SEGUNDA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA, GABRIEL EUGENIO TAVIP, SECRETARIA A CARGO DE CAROLA INES NEGRETTI DE KUNZ, ORDENA QUE SE PUBLIQUEN EDICTOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GUTIERREZ BUTRON, NAVIL OSCAR C/ ORMEÑO, LAURA EVANGELINA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" EXPTE. 3509909 A FIN DE CITAR Y EMPLAZAR A LA SRA. LAURA EVANGELINA ORMEÑO PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y ADHIERA A LO MANIFESTADO, O PRESENTE UNA NUEVA PROPUESTA EN LOS TERMINOS DEL ART. 95 DE LA LEY 10.305, DEBIENDO ACOMPAÑAR -EN SU CASO- TODOS LOS ELEMENTOS EN QUE SE FUNDE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO.: GABRIEL EUGENIO TAVIP- JUEZ- CAROLA INES NE-

GRETTI DE KUNZ- SECRETARIA. OF. 21 DE DICIEMBRE DE 2017.-

5 días - N° 135169 - \$ 738,20 - 05/02/2018 - BOE

La Sra. Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, en autos caratulados "D.R.E. - G.M.H. - G.M.B. - D.I. - CONTROL DE LEGALIDAD" Expediente 534577, CITA y EMPLAZA a Elisa Margarita Frias, D.N.I. 28.964... (se ignoran las tres últimas cifras) para que en el plazo de veinte días desde el último día de su publicación comparezca a estar a derecho por ante este Tribunal, sito en calle Vicente Peñalosa 1369 de la ciudad de Río Tercero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Río Tercero, 12/12/2017. Fdo. PIPPI, Sonia - Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Río Tercero - LOPEZ, Mario Miguel, -Secretario

5 días - N° 135021 - s/c - 29/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/GASTON, CLARO ALBERTO-EJEC. FISCAL, Expte N°1843645 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Gaston, Claro Alberto para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho a obrar en la forma que mas convenga, bajo apercibimiento de rebeldía y de continuar con la ejecucion, Fdo: Vigilanti, Graciela, Juez y Galli Karina, Prosecretario. Alta Gracia, 4 de octubre de 2017

5 días - N° 130453 - \$ 389,90 - 02/01/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ SANCHEZ CHAVERO, MARIA TERESA-EJEC. FISCAL, Expte N°1930534 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. Sanchez Chavero Maria Teresa para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho a obrar en la forma que mas convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Vigilanti, Graciela Maria, Juez y Galli Karina Paola, Prosecretario. Alta Gracia, 4 de octubre de 2017

5 días - N° 130482 - \$ 384,50 - 02/01/2018 - BOE

RIO TERCERO, la Señora Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, secretaria N° 3, cita y emplaza a los sucesores de PEDRO OSMAR CONTI, DNI N° 6.607.130, en autos caratulados "DUARTES, SONIA RAMONA C/ SUCESORES CONTI, PEDRO OSMAR - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" Expte N° 6269445, para que en el término de veinte

(20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, 07/12/2017. Fdo. Mariana A. Pavón (Juez) Hilda M. Ludueña (Prosecretaria).-

5 días - N° 133673 - \$ 470,90 - 29/12/2017 - BOE

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial Conciliación y Familia y 1ª. Nominación de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese en autos caratulados " MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ C/ IZZO DE REPETTO, DOMINGA ELENA - EJECUTIVO FISCAL expte. n° 2666217" hace saber la siguiente resolución Villa Carlos Paz, 2 de Agosto de 2017. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. IZZO de Repetto Dominga Elena a los fines de que en el termino de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024), comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el termino de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción n, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del CPCC). NOTIFIQUESE.- Fdo.- Andrés Olcese JUEZ Mariela Noelia Pandolfini PROSECRETARIA.-2/8/2017

5 días - N° 134065 - \$ 958,25 - 02/01/2018 - BOE

JUZG DE FAMILIA 5A NOM EN AUTOS: EXPEDIENTE: 6594848 - FABRO, OSCAR ROQUE C/ OLIVERA, ANA MANUELA DEL CARMEN - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO... CORDOBA, 07/11/2017. Admitase la demanda de Divorcio, con noticia a la contraria. De las manifestaciones vertidas en relación a la propuesta reguladora de los efectos del divorcio, córrase traslado a la Sra. Ana Manuela del Carmen Olivera por el término de veinte días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CC y C, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a la nombrada a que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. TAVIP, Gabriel Eugenio - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-, MICHEL, Valeria Angélica - PROSECRETARIA LETRADO

5 días - N° 134221 - \$ 1117,55 - 29/12/2017 - BOE

CÓRDOBA. La Sra. Jueza de 1º Inst. 38 Nom. en lo C.C. en los autos caratulados "Marcelli, Maurizio y Otro c/Allende, Miriam Ada - Ordinario -

Simulación - Fraude - Nulidad (expte. 6718226)"
cita a la demandada señora Miriam Ada Allende,
DNI 20.216.349, para que en el término de vein-
te días posteriores a la última publicación com-
parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento
de rebeldía. Fdo. ELBERSKI, María del Pilar.
Juez - GOMEZ, Arturo Rolando. Sec.-

1 día - N° 135284 - \$ 68,26 - 29/12/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal
N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los au-
tos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE
LA PROVINCIA DE CORCOBA C/ SUCESION
INDIVISA DE OLIENGO, ANTONIO PEDRO S/
Ejecución Fiscal" Expte N° 5221057, con domi-
cilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244
, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE
OLIEGO, ANTONIO PEDRO "Córdoba, 15 de
noviembre de 2017.- Por adjunta extensión de
título.- Téngase presente lo manifestado res-
pecto de la legitimación pasiva. Atento surgir de
la extensión del título base de la acción que la
demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra
de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la
presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024
y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la
citación y emplazamiento a estar a derecho al
plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio
tributario y por edictos.- Recaratulase."-Firman-
tes Digitales: GRANADE Maria Enriqueta.- Otro
decreto: De conformidad con lo dispuesto por la
Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamien-
to de ejecución y embargo por la suma reclama-
da con más el treinta por ciento (30%) en la que
se estima provisoriamente los intereses y costas
del juicio. Cítese y emplácese a la parte deman-
dada para que en el término de veinte (20) días
comparezca a estar a derecho, bajo apercibi-
miento de ley.- Cítesela de remate en la misma
diligencia para que en el término de tres (3) días
subsiguientes al del vencimiento del comparen-
do, ponga excepciones y ofrezca las pruebas
que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles –
Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de
Córdoba.-

5 días - N° 132671 - \$ 1962,65 - 29/12/2017 - BOE

JUZG. 1 INST.C.C.CONC.FLIA CTROL, NIÑEZ
Y JUV PEN.JUVENIL Y FALTAS CORRAL DE
BUSTOS- DOMICILIO : AV. SANTA FE 555 en
autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-
VINCIA DE CORDOBA C/ CAPPELLA BAR-
TOLOME TEOFILO Y OTRO- EJECUTIVO FIS-
CAL EXPTE 2495520.-CORRAL DE BUSTOS,
28/11/2017.- Agréguese cédula de notificación.
Téngase por notificada a la Sra. Nilda Yolanda
Capella. Con respecto a la Sra. María Esther Ca-

PELLA, atento no existir un domicilio cierto denun-
ciado en autos y en resguardo de las garantías
constitucionales del debido proceso y el derecho
de defensa que le asiste, cítese y emplácese a
la heredera mencionada por edictos que se pu-
blicarán en el Boletín Oficial durante cinco días
para que en el término de veinte días com-
parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de
ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia
para que en tres días más vencidos los primeros
ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo
apercibimiento de mandar llevar la ejecución
adelante y ordenar la subasta de los bienes.No-
tifíquese.fdo:PEREZ GUZMAN, Gonzalo Alber-
to,PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 133488 - \$ 1182,35 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CAÑA-
DAS ALONSO en los autos caratulados "DI-
RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA C/ SUC INDIVISA DE CAÑADAS
ALONSO- Ej. Fiscal. Expte. N° 5948643, trami-
tados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS
TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado
en Arturo M.Bas 244 –PB - Secretaria Verónica
Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RE-
SOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas
por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores.
Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecu-
ción y embargo por la suma reclamada con más
el treinta por ciento (30%) en la que se estiman
provisoriamente los intereses y costas del juicio.-
Cítese y emplácese a la parte demandada para
que en el término de veinte días comparezca a
estar a derecho, bajo apercibimiento de rebel-
día.- Cítesela de remate en la misma diligencia
para que en el término de tres días subsiguien-
tes al del vencimiento del comparendo, ponga
excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a
su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134071 - \$ 1079,75 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALBER-
TI RUBEN NUMA en los autos caratulados "DI-
RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE
ALBERTI RUBEN NUMA - Ej. Fiscal. Expte. N°
5946964, tramitados ante SEC. DE GESTION
COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES
N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 –PB
- Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las
facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024
y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite
mandamiento de ejecución y embargo por la
suma reclamada con más el treinta por ciento
(30%) en la que se estiman provisoriamente los
intereses y costas del juicio.- Cítese y emplá-
ce-

se a la parte demandada para que en el término
de veinte días comparezca a estar a derecho,
bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de
remate en la misma diligencia para que en el
término de tres días subsiguientes al del ven-
cimiento del comparendo, ponga excepciones
y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,
bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134073 - \$ 1095,95 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BENI-
TE MIGUEL ANGEL en los autos caratulados
"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE
BENITE MIGUEL ANGEL- Ej. Fiscal. Expte. N°
5948713, tramitados ante SEC. DE GESTION
COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES
N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 –PB
- Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las
facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024
y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite
mandamiento de ejecución y embargo por la
suma reclamada con más el treinta por ciento
(30%) en la que se estiman provisoriamente los
intereses y costas del juicio.- Cítese y emplá-
cese a la parte demandada para que en el término
de veinte días comparezca a estar a derecho,
bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de
remate en la misma diligencia para que en el
término de tres días subsiguientes al del ven-
cimiento del comparendo, ponga excepciones
y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,
bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134074 - \$ 1102,70 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FE-
RREYRA RAMON GUILLERMO en los autos
caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION IN-
DIVISA DE FERREYRA RAMON GUILLERMO
- Ej. Fiscal. Expte. N°5948862, tramitados ante
SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE
.EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.
Bas 244 –PB - Secretaria Verónica Perez . SE
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
Conforme las facultades otorgadas por el artícu-
lo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin
más trámite mandamiento de ejecución y em-
bargo por la suma reclamada con más el treinta
por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese
y emplácese a la parte demandada para que en
el término de veinte días comparezca a estar a
derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíte-
sela de remate en la misma diligencia para que
en el término de tres días subsiguientes al del
vencimiento del comparendo, ponga excepcio-

nes y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134076 - \$ 1112,15 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BENE- GAS CARLOS ARTURO en los autos caratula- dos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVIN- CIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENE GAS CARLOS ARTURO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5946783, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Con- forme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoria- mente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a de- recho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del ven- cimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134077 - \$ 1105,40 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CORZO ONORATO Y SUCESION INDIVISA DE LOPEZ DE CORZO ROSA, SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ANCELMO en los autos caratulados "DI- RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ANCELMO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5750305, tra- mitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domici- liado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Ve- rónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorga- das por el artículo 2 ley 9024 y reformas pos- teriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte deman- dada para que en el término de veinte días com- parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134079 - \$ 1190,45 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ACOS-

TA OLMOS CARLOS OSCAR en los autos car- ratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION IN- DIVISA DE ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948859, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artícu- lo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y em- bargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepcion- es y ofrezca las pruebas que hacen a su dere- cho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134080 - \$ 1116,20 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NATALIO RERIANI en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDO- BA C/ SUCESION INDIVISA DE NATALIO RE- RIANI - Ej. Fiscal. Expte. N°5948738, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RE- SOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecu- ción y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebel- día.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguien- tes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134081 - \$ 1087,85 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MAR- TINEZ RAMON RAUL en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ RAMON RAUL - Ej. Fiscal. Expte. N° 5946965, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB

- Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del ven- cimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134082 - \$ 1101,35 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALTAMI- RANO JOSE ROBERTO en los autos caratula- dos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVIN- CIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JOSE ROBERTO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948398, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Con- forme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoria- mente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a de- recho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del ven- cimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134084 - \$ 1109,45 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MURUA FABIAN ALEJANDRO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVIN- CIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MURUA FABIAN ALEJANDRO - Ej. Fiscal. Expte. N°6021644, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Con- forme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por

ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134086 - \$ 1105,40 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a ORTEGA BEATRIZ SOLEDAD en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORTEGA BEATRIZ SOLEDAD - Ej. Fiscal. Expte. N° 6089854, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134087 - \$ 1050,05 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR - Ej. Fiscal. Expte. N° 5947282, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134088 - \$ 1114,85 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SANTILLAN LUIS ALBERTO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANTILLAN LUIS ALBERTO - Ej. Fiscal. Expte. N°5919855 , tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134089 - \$ 1050,05 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a LUQUEZ SILVIA PATRICIA DEL VALLE en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUQUEZ SILVIA PATRICIA DEL VALLE - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948674 , tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134090 - \$ 1078,40 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a JUAREZ SILVIA DENISE en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUAREZ SIL-

VIA DENISE - Ej. Fiscal. Expte. N° 5918591, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134091 - \$ 1044,65 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA DELFOR DEL VALLE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA DELFOR DEL VALLE S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164086, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134258 - \$ 1255,25 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a VERGARA OSCAR ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VERGARA OSCAR ALBERTO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102777, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el

termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134262 - \$ 1247,15 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a SANCHEZ JAVIER ANDRES que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANCHEZ JAVIER ANDRES S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6103551, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134268 - \$ 1247,15 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a MANCILLA MERCEDES CRISTINA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MANCILLA MERCEDES CRISTINA S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6125984, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134274 - \$ 1257,95 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a TOSCANO DARIO ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TOSCANO DARIO ERNESTO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6103575, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134280 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a ALLENDE EDUARDO RAMON que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ALLENDE EDUARDO RAMON S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6462506, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de

SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134287 - \$ 1244,45 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a TOSCANO DARIO ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TOSCANO DARIO ERNESTO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6012775, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134292 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a HEREDIA DIEGO ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/HEREDIA DIEGO ESTEBAN S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901607, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la

ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134295 - \$ 1241,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a ANTONICELLI MARTIN JOSE CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANTONICELLI MARTIN JOSE CARLOS S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073152, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134297 - \$ 1268,75 - 29/12/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS MIRTA ELSA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6589748) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a PALACIOS MIRTA ELSA (DNI 5.485.176) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 6 de octubre de 2017.

5 días - N° 134382 - \$ 847,55 - 04/01/2018 - BOE

Se notifica a SILVA PABLO ADRIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SILVA PABLO ADRIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478059, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domi-

cilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134299 - \$ 1233,65 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a TELONI FABIAN ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TELONI FABIAN ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478077, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134303 - \$ 1249,85 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a SCHOLLES JUAN PABLO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SCHOLLES JUAN PABLO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380448, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134307 - \$ 1239,05 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a VILLARREAL JUAN CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILLARREAL JUAN CARLOS S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073177, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134310 - \$ 1247,15 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a PEREZ RAUL SEBASTIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREZ RAUL SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164108, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparen-

do, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134315 - \$ 1239,05 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a UTRERA SERGIO ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/UTRERA SERGIO ALEJANDRO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6103589, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134317 - \$ 1249,85 - 29/12/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGUILERA JOSE EULOGIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.5933388, Liq:505533662014, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 3 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : AGUILERA, JOSE EULOGIO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de

Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-505533662014. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 134322 - \$ 1064,90 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a VIDELA MATIAS JAVIER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VIDELA MATIAS JAVIER S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340222, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134325 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a IRIARTE OMAR FERNANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/IRIARTE OMAR FERNANDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6220300, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134333 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMARA DE LAMARQUE MARIA LUISA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052690 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CAMARA DE LAMARQUE MARIA LUISA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502292282015.-

5 días - N° 134332 - \$ 1006,85 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a VIQUE HUGO VICTOR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VIQUE HUGO VICTOR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102785, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134336 - \$ 1230,95 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a GONZALEZ TORIBIO JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ TO-

RIBIO JOSE- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164098, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134337 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a BLAT CINTIA GISELA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BLAT CINTIA GISELA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340226, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134342 - \$ 1236,35 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a MANZANELLI LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANZANELLI LUIS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380472, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se

ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134353 - \$ 1225,55 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a MENACHO NESTOR MAXIMO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MENACHO NESTOR MAXIMO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164119, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134357 - \$ 1241,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a CABANILLAS FEDERICO DAMIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABANILLAS FEDERICO DAMIAN S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901602, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de

remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134522 - \$ 2005,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a VIDELA CARLOS NORBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VIDELA CARLOS NORBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173791, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134527 - \$ 1988,25 - 29/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ CLAUDIA ADRIANA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648818), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007593761, emitida por la Dirección

General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 134529 - \$ 1725,05 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a ROJAS EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROJAS EDUARDO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5861990, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134532 - \$ 1958,50 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a GUZMAN PABLO NICOLAS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GUZMAN PABLO NICOLAS S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872940, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134538 - \$ 1977,75 - 29/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648916), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$2900,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007594629, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 134541 - \$ 1714,25 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SANNA MARIO ORLANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SANNA MARIO ORLANDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380474, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas

n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134544 - \$ 1970,75 - 29/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEAL DARIO PATRICIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5701240), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008013348, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 134554 - \$ 1738,55 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ MAURICIO ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección

de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FERNANDEZ MAURICIO ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380477, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134558 - \$ 2004 - 29/12/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVERO SILVIA MERCEDES S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6463673) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a CHAVERO SILVIA MERCEDES (DNI 23.161.767) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 5 de diciembre de 2017.

5 días - N° 134576 - \$ 834,05 - 04/01/2018 - BOE

Se notifica a ARCE ANGEL RAMON que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARCE ANGEL RAMON S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976063, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017 .

5 días - N° 134603 - \$ 1958,50 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a MIGUEZ HUGO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MIGUEZ HUGO DANIEL S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6071944, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017 .

5 días - N° 134617 - \$ 1965,50 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a LEIVA MARTIN ARIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEIVA MARTIN ARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795068, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la do-

documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017 .

5 días - N° 134629 - \$ 1965,50 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a LIENDO PAOLA ROXANA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIENDO PAOLA ROXANA S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901628, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017 .

5 días - N° 134639 - \$ 1969 - 29/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUIRRE ARIEL AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5693855), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y UNO CENTAVOS (\$1410,91), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007889096, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en

el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 134787 - \$ 1714,25 - 02/01/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaria a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRERA, EDUARDO ANIBAL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5504396 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. BARRERA, EDUARDO ANIBAL para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:60004886292009

5 días - N° 134835 - \$ 1620,35 - 29/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaria a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RACCA JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5767210 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. RACCA JOSE para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:501142152013

5 días - N° 134836 - \$ 1558 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a BAIARDI ADRIAN EGAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BAIARDI, ADRIAN EGAR – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176418", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fis-

cal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 27/12/2017.

5 días - N° 134965 - \$ 1160,75 - 03/01/2018 - BOE

Se notifica a EGGEL DANIEL CEFERINO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ EGGEL, DANIEL CEFERINO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6185586", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 27/12/2017.

5 días - N° 134966 - \$ 1166,15 - 03/01/2018 - BOE

Se notifica a ZAMORA MARÍA ALEJANDRA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZAMORA, MARÍA ALEJANDRA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176278", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la

que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 27/12/2017.

5 días - N° 134967 - \$ 1168,85 - 03/01/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3506530 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FIOCCA, FEDERICO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 14 de diciembre de 2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 29 de noviembre de 2017.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 134973 - \$ 792,03 - 29/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6377357 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES, REINERIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 01/12/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese el presente y el proveído precedente." Otro decreto: "San Francisco, 06 de noviembre de 2017.-Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita

la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 134975 - \$ 749,10 - 29/12/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2464065 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO, ZOE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/11/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese el presente y el proveído precedente." Otro decreto: "San Francisco, 08 de noviembre de 2017.-Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedida la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 134977 - \$ 749,91 - 29/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACOSTA DE ZALAZAR CIRILA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5583589 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a la Sra. ACOSTA DE ZALAZAR CIRILA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:508115962009

5 días - N° 134833 - \$ 1620,35 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a ACHAVAL CARLOS ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ACHAVAL, CARLOS ALBERTO – Ejecutivo

Fiscal - Expte. Electrónico: 6200844", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/12/2017.

5 días - N° 135143 - \$ 1178,30 - 04/01/2018 - BOE

Se notifica a AVENALI VANESA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AVENALI, VANESA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6198206", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/12/2017.

5 días - N° 135145 - \$ 1154 - 04/01/2018 - BOE

Se notifica a CARDELLA RICARDO DELFIN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CARDELLA, RICARDO DELFIN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6200173", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma recla-

mada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/12/2017.

5 días - N° 135146 - \$ 1178,30 - 04/01/2018 - BOE

Se notifica a FRONTERA PABLO ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FRONTERA, PABLO ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6200200", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/12/2017.

5 días - N° 135147 - \$ 1175,60 - 04/01/2018 - BOE

Se notifica a GUTIERREZ HUGO CESAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIERREZ, HUGO CESAR – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6190303", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia

para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/12/2017.

5 días - N° 135148 - \$ 1170,20 - 04/01/2018 - BOE

Se notifica a MALDONADO MARÍA FERNANDA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MALDONADO, MARÍA FERNANDA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6198231", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/12/2017.

5 días - N° 135150 - \$ 1181 - 04/01/2018 - BOE

Se notifica a MANSILLA DIEGO EZEQUIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MANSILLA, DIEGO EZEQUIEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6200862", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/12/2017.

LIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/12/2017.

5 días - N° 135151 - \$ 1178,30 - 04/01/2018 - BOE

Se notifica a NIEVAS JUAN OMAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NIEVAS, JUAN OMAR – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6200212", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/12/2017.

5 días - N° 135152 - \$ 1159,40 - 04/01/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ ANA MARÍA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, ANA MARÍA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6198224", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/12/2017.

5 días - N° 135154 - \$ 1167,50 - 04/01/2018 - BOE

Se notifica a SOTOMAYOR PATRICIA NOEMI, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SOTOMAYOR, PATRICIA NOEMI – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6190293", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/12/2017.

5 días - N° 135155 - \$ 1181 - 04/01/2018 - BOE

Se notifica a TORRES PAOLA SOLEDAD, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TORRES, PAOLA SOLEDAD – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6189900", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/12/2017.

5 días - N° 135157 - \$ 1170,20 - 04/01/2018 - BOE

Se notifica a VIRZI JORGE EDUARDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VIRZI, JORGE EDUARDO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6213637", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244

– Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/12/2017.

5 días - N° 135160 - \$ 1167,50 - 04/01/2018 - BOE

USUCAPIONES

En los autos caratulados EXPEDIENTE: 1320952 - BARCAS, DEMETRIO CARLOS (HOY SU SUCESIÓN) Y OTROS – USUCAPION DE trámite ante el Juzgado C.C.C de 1º Inst. y 2º Nom. de Villa Dolores, Cba. Dr Rodolfo Mario Álvarez. Secretaria N° 4 SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y UNO.- Villa Dolores, cuatro de septiembre de dos mil diecisiete.-Y VISTOS:... Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Graciela Elba Zuik DNI N° 5.093.543, Cuit 23-05093543-4, argentina, viuda, nacida el 05/02/1945, Florencia Barcas DNI N° 20.617.222, Cuit 27-20617222-9, argentina, soltera, nacida el 04/02/1969 y Eliseo Barcas, DNI N° 22.425.067, Cuit 20-22425067-4, argentino, casado, nacido el 21/10/1971, son titulares del derecho real de dominio en condominio y en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para Graciela Elba Zuik del veinticinco por ciento (25%) para Florencia Barcas y del veinticinco por ciento (25%) para Eliseo Barcas, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en el paraje denominado "Achiras Arriba," Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 88 grados, 31 minutos, 57 segundos hacia el Este se miden 122,20 metros llegando al punto B, desde éste con ángulo de 180 grados, 41 minutos, 20 segundos hacia el Este se miden 127,65 metros llegando al punto C, desde éste con ángulo de 90 grados, 33 minutos, 20 segundos hacia el Sur se miden 301,58 metros llegando al punto D, y desde el mismo hacia el Sur-Oeste con ángulo de 144 grados, 07 minutos, 49 segundos se miden 133,70 metros llegando al punto E y desde

éste punto con ángulo de 182 grados, 23 minutos, 28 segundos hacia el Sur-Oeste se miden 83,35 metros llegando al punto F, desde éste con ángulo de 26 grados, 29 minutos, 33 segundos con rumbo Norte se miden 80,46 metros llegando al punto G, desde éste con ángulo de 182 grados, 58 minutos, 48 segundos se miden 176,20 metros al punto H, y desde el mismo hacia el Oeste con ángulo de 272 grados, 04 minutos, 23 segundos se miden 77,18 metros llegando al punto I y desde el mismo hacia el Norte con ángulo de 84 grados, 56 minutos, 09 segundos se miden 48,41 metros llegando al punto J, desde este punto con dirección Oeste con ángulo de 275 grados, 29 minutos, 24 segundos se miden 66,99 metros llegando al punto K, desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 93 grados, 10 minutos, 40 segundos se miden 52,30 metros llegando al punto L, desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 178 grados, 33 minutos, 09 segundos se miden 222,78 metros llegando al punto A, cerrando de esta manera la figura poligonal, la cual posee una superficie de ochenta y cuatro mil doscientos setenta y nueve con treinta y nueve metros cuadrados (84.279,39 M2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Josefa Castro; al Este entre los puntos C a D con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Ramón Enrique Bringas y entre los puntos D a F camino público San Javier a Las Chacras; al Sur con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Carlos Amado Sosa y al Oeste con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de María Bringas y Roberto Borremans.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 29-03-23449331 a nombre de Demetrio Carlos Barcas (fs. 112/114), y que según informe N° 4545 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 25) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 11/04/2006, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiése a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

11 días - N° 129845 - s/c - 29/12/2017 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez en lo C.C.C. y Flia. de Villa Dolores, Sec. N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: Quiroga, Laura Ame-

lia – Usucapición, Expte. N° 1133761, cita y emplaza a: Mario S. Quevedo, a Manuel Quevedo, y/o a la sucesión de cada uno de ellos, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cita y emplaza, como colindantes y terceros interesados: a Enrique Quevedo, a Zenón Quevedo, a Ramón Quevedo y/o a la sucesión de cada uno de ellos, para que dentro del término precitado, también comparezcan a estar a derecho y tomen participación, todo bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 131028 - s/c - 02/01/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Nominación, Circunscripción Judicial Sexta con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaria N°2 en los autos "TAPIA, MARIANO ALBERTO S/ USUCAPION" EXPTE N° 1196723, da a conocer en los términos del art. 790 del Código Procesal de la Prov. de Córdoba, la SENTENCIA N° 116 de fecha 20/10/2017 que en su parte pertinente dice: "...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Mariano Alberto Tapia, L.E. N° 6.688.113, CUIL N° , argentino, nacido el día 25/01/1940, domiciliado en calle pública s/n, Rodeo de Piedra, Villa de Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el año 2010, sobre una " fracción de terreno de forma irregular emplazado en una Zona Rural, sobre Calle Pública s/n y Camino Vecinal, en el lugar Achiras Arriba, Pedanía de San Javier (03), Dpto. San Javier (29), de la Pcia. de Córdoba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Pnía. 03, Hoja 2541, Parcela 5801, denominado como Lote N° 2541- 5801, que se describe de la siguiente manera: "partiendo del vértice Noroeste designado como 1, y con rumbo Este, lado 1-2, con long. de 65,11 m., hacia el vértice 2 y con ángulo interno de 282°32'32'', partiendo con rumbo Norte, lado 2-3 con long. de 11,45 m., hacia el vértice 3, y con ángulo interno de 78°59'35'', partiendo con rumbo Este lado 3-4, con long. de 463,05 m., hacia el vértice 4, y con ángulo interno de 198°02'59'', partiendo con rumbo Este lado 4-5, con long. de 99,55 m., hacia el vértice 5, y con ángulo interno de 72°57'37'', partiendo con rumbo Sur, lado 5-6, con long. de 79,59 m., hacia el vértice 6, y con ángulo interno de 295°47'13'', partiendo con rumbo Este lado 6-7, con long. de 2,66 m., hacia el vértice 7, y con ángulo interno de 61°22'01'', partiendo con rumbo

Sur lado 7-8, con long. de 100,28 m., hacia el vértice 8, y con ángulo interno de 280°56'42'', partiendo con rumbo Este, lado 8-9, con long. 35,29 m., hacia el vértice 9, y con ángulo interno de 105°10'22'', partiendo con rumbo Sur-Este, lado 9-10, con long. de 146,15m., hacia el vértice 10, y con ángulo interno de 176°14'28'', partiendo con rumbo Sur-Este, lado 10-11, con long. de 40,25 m., hacia el vértice 11, y con ángulo interno de 108°03'42'', partiendo con rumbo Sur-Oeste, lado 11-12, con long. de 375,00 m., hacia el vértice 12, y con ángulo interno de 145°55'13'', partiendo con rumbo Oeste lado 12-13, con long. de 459,58 m., hacia el vértice 13, y con ángulo interno de 135°38'38'', partiendo con rumbo Noro-Este, lado 13-14, con long. de 13,11m., hacia el vértice 14, y con ángulo interno de 130°01'48'', partiendo con rumbo Norte lado 14-15, con long. de 64,94 m., hacia el vértice 15 y con ángulo interno de 187°23'05'', partiendo con rumbo Norte lado 15-16, con long. de 140,65 m., hacia el vértice 16, y con ángulo interno de 174°51'14'' partiendo con rumbo Norte, lado 16-17, con long. de 140,66 m., hacia el vértice 17 y con ángulo interno de 198°29'41'' y partiendo con rumbo Norte lado 17-18, con long. de 68,34 m., hacia el vértice 18, y con ángulo interno de 175°45'55'', y partiendo con rumbo Norte lado 18-19 con long. de 2,44 m., hacia el vértice 19 y partiendo con ángulo de 101°06'28'', partiendo con rumbo Este lado 19-20, con long. de 55,31 m., hacia el vértice 20, y con ángulo interno de 201°25'26'', partiendo con rumbo Nor-Este lado 20-21 con long. de 50,70 m., hacia el vértice 21, y con ángulo interno de 178°57'14'', partiendo con rumbo Nor-Este lado 21-22, con long. de 17,92 m., hacia el vértice 22 y con ángulo interno de 181°56'57'', partiendo con rumbo Nor-Este lado 22-23 con long. de 27,31m., hacia el vértice 23, y con ángulo interno de 251°39'04'' y partiendo con rumbo Nor-Oeste lado 23-24, con long. de 16,92 m., hacia el vértice 24 y con ángulo interno de 204°48'22'', y partiendo con rumbo Oeste lado 24-1 con long. de 65,42 m., hacia el vértice 1 y cerrando la figura con ángulo interno de 31°45'18'', lo cual encierra una superficie de TREINTA Y SEIS HECTÁREAS SIETE MIL TRESCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS (36 has. 7309 m2).- Que linda al Norte: con Posesión de José Sapeño o Zappegno, parcela sin designación, dominio no consta; al Sur: con Camino Vecinal; al Este en parte con Posesión de Mariano Alberto Tapia, Cuenta N° 2902- 2084660-6, dominio no consta, y en parte con Posesión de Francisco Bringas, parcela sin designación, dominio no consta, y al Oeste con Camino Público, todo conforme plano efectuado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia

y visado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-051285/2010, de fecha 10/08/2010.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Jerónimo Segura para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.- LIGORRIA, Juan Carlos JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. - Villa Dolores, a los 21 días del mes de noviembre de 2017.- LARGHI de VILAR, María Alejandra SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

7 días - N° 130334 - s/c - 29/12/2017 - BOE

Juzg. Civ. y Com. de 1° Inst y 1° Nom. Sec N° 1 (Alvear N° 635 - Río Cuarto). En los autos: "Expte. N° 2292394 - ZALAZAR, RICARDO ABUNDIO - USUCAPION" se ha dictado la siguiente resolución: (...). Téngase por presentado el Dr. Juan Fernando Scodelari, por parte, en el carácter invocado, en mérito del poder invocado, y con domicilio constituido. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapición en contra de los Sres. Livio Sebastián Maglione, Mercedes Carolina Maglione y Maria Eugenia Maglione y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir de 18 has. 7621 mts2 ubicado en el lugar denominado Los Pozos, Pedanía San Bartolomé, Departamento Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, inscripto en el Dominio Folio 2936, año 1994. Imprímase trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por medio de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). De igual modo, cítese a los colindantes denunciados, Sres. Rosa Marina Reginato de Moyano, Víctor Martín Moyano, Roberto Harari y Segundo Toribio Ponce de León; a la Provincia de Córdoba y a la Comuna de Las Albahacas y, por último, al Sr. Livio Oscar Maglione y a la Sra. Eufrasia Serravalle, como titulares de gravámenes, en su acreditado carácter de usufructuarios, conforme surge del informe expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos

de ley. (...).Notifíquese. Fdo: PERALTA, José A. - JUEZ. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial J.- SECRETARIO."

10 días - N° 130832 - s/c - 15/02/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Nominación – Secretaría 1 con asiento en la localidad de Cosquín, Pcia de Córdoba, Dr. Cafferata Juan Manuel, Secretaría a cargo de la Dra. Giménez Mariana Inés, en autos caratulados "PORTA, CRISTIAN DARIO Y OTRO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 1100795"; cita mediante edictos a publicar por diez (10) veces a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los Sres. Rosario Clavero de Ceballos, Ignacia Escalante de Ponce, Miguel Clavero, Jesús Oscar Pautasso, Raúl Carmelo Pautasso, Emma Nelly Ercilia Pautasso y Beatriz Pautasso en su carácter de colindantes del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir según términos de demanda: "fracción de terreno rural, llamado "La Cina", ubicado en paraje "Peñón Blanco", pedanía San Antonio, dpto. Punilla, de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: del punto A al punto B=8,82m (A-B=8,82). Del punto B al punto C=145,78m (B-C=145,78M). Del punto C al punto D=90,74m (C-D=90,74). Del punto D al punto E=146,29m (D-E=146,29m). Del punto E al punto A=115,18m (E-A=115,18); cerrando la figura irregular con una superficie de 15. 176,90 metros cuadrados; que linda al norte, con calle pública; al este propietario desconocido, posesión de Rosario Clavero de Ceballos; al sud con parcela 1631-5306 de Ignacia Escalante de Ponce, folio 28, año 1902, punilla y con Jesús Oscar Pautasso, Raúl Carmelo Pautasso, Emma Nelly Pautasso y Beatriz Pautasso, folio 23.997, año 1980; y al oeste con parcela 1631-5308, Pura Rosa Campos de Loza, el dominio no consta.- Su nomenclatura catastral es: Dpto. Punilla, Ped. San Antonio, Parc.Rural:5209; Hora Registro Gráfico Nro.1631, empadronada en Rentas mediante N°2302215166422, cuyo dominio no consta.- Giménez Mariana Inés (Secretaria).- Cafferata Juan Manuel (Juez)

10 días - N° 130945 - s/c - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1era Inst. en lo Civil y Comercial de 16ta nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. MURILLO, María

Eugenia secretaria a cargo de la Dra. BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa en autos caratulados: "SOSA, MARIO GERMAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 5887641" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección, en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C., a fin de que concurren a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de dicha publicación. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un lote de terreno, ubicado en el Departamento Capital, Provincia de Córdoba designado como Parcela: Departamento 11 Pnia. 01 Hoja 01152 Parcela 70010, Estado: Baldío Dominio 11-0121369-0000, Designación Oficial: C15 S27 Mz 1 P 12 12, con una superficie de terreno de (ha) 5,7038 empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 11-01-1831179/5 Matricula 121369. Mide y linda sesenta y cinco metros de frente al Sud sobre pasillo común (de 12.50 mts de ancho); ochenta y dos metros treinta y tres centímetros al Norte con Canal Secundario XIII; ochocientos cincuenta y dos metros cincuenta y nueve centímetros al Este con lote once y ochocientos dieciséis metros setenta y ocho centímetros al Oeste con Domingo Vercellone y José Vercellone, hoy sus sucesores, en parte con de Domingo Vespasiani y con de Mario Carrara todo según plano 65.763 y 71.430

10 días - N° 131185 - s/c - 29/12/2017 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez en lo C.C.C. y Flia. de Villa Dolores, Sec. N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: Quiroga, Laura Amelia – Usucapición, Expte. N° 1133761, cita y emplaza a: Mario S. Quevedo, a Manuel Quevedo y/o a la sucesión de cada uno de ellos, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, descrito como: una fracción de terreno ubicado en la localidad de Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, de ésta Provincia de Córdoba, identificado catastralmente como Lote 2523-5201, nomenclatura catastral: Dpto.: 29, Pedanía: 02, Hoja: 2523, Parcela: 5201. Que MIDE: desde el vértice A, con un ángulo de 71° 04' en línea recta con rumbo Este, 56,43 m. (lado A-B), hasta el vértice B, desde éste punto con un ángulo de 170° 31' y en línea recta con rumbo Sudeste mide 144,37 m. (lado B-C) hasta dar con el vértice C, desde éste punto con un ángulo de 90° 57'; con quiebre hacia el rumbo Sur en línea recta mide 86,11 m. (lado C-D) hasta el vértice D,

desde este punto con un ángulo de 100° 42', en línea recta con rumbo Oeste se miden 76,50 m. (lado D-E) hasta el vértice E, desde este punto con un ángulo de 81° 16', con quiebre hacia el rumbo Norte se miden 26,40 m. (lado E-F) hasta el vértice F, desde este punto con un ángulo de 260° 59', con quiebre y rumbo Noroeste se miden 93,82 m. (lado F-G) hasta el vértice G, desde este punto con un ángulo de 134° 00' y con quiebre con rumbo Noroeste se miden 8,37 m. (lado G-H) hasta el vértice H, y desde este punto con un ángulo de 170° 31', con igual rumbo que el anterior se miden 55,59 m. (lado H-A) hasta dar con el vértice A, cerrando así la figura; todo lo cual encierra una Superficie total de UNA Hectárea con CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES Metros Cuadrados (1 Ha. 4.603 m.2). Y LINDA: al Norte (lados A-B-C): con posesión de Enrique y Zenón Quevedo (Parcela sin nomenclatura); al Este (lados C-D): con posesión de Ramón Quevedo (Parcela sin nomenclatura); al Sur (lados D-E-F-G): con más propiedad de la poseedora, registrada bajo la Matrícula Folio Real N° 684.601; y al Oeste (lados G-H-A): con Arroyo del Hueco. Inmueble totalmente alambrado en su perímetro, a excepción del lado Sur que no se encuentra materializado, por colindar con más propiedad de la poseedora, siendo su Nomenclatura Catastral la N° 2902-2523-5201, que estaría comprendido en el empadronamiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, bajo la cuenta N° 2902-0582927/8, relacionada a una mayor superficie a nombre de "Mario S. Quevedo y Manuel", con domicilio tributario en calle Tacuarí 488, Villa Urquiza, Córdoba. Todo de conformidad al Plano de Mensura de Posesión para ser acompañado a Juicio de Usucapición, confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, M.P. 2783, visado por la Dirección General de Catastro en Exp. N° 0033-19811/2006, con fecha 15-05-2.007; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cita y emplaza, como colindantes y terceros interesados: a Enrique Quevedo, a Zenón Quevedo, a Ramón Quevedo y/o a la sucesión de cada uno de ellos, para que dentro del término precitado, también comparezcan a estar a derecho y tomen participación, todo bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 131501 - s/c - 05/01/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AGUIRRE, FERNANDO DANIEL – USUCAPION N° 1344694" ha resuelto..... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapición a la que se le

imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C.. Cítese y emplácese a María Ana Aguirre de Clavero o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a María Isabel López, Agustín Casá ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a cuatro fracciones de terreno que constituyen una "única unidad de posesión", ubicadas en el lugar denominado "El Carrizal", Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 18 de Noviembre de 2009 en Expte. N° 0033-36238/08, se designan como: a) LOTE 2043-8507, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Este, 200,29mts. (línea 1-2); luego 18,13mts. (2-3); 89,25mts. (3-4); 36,20mts. (4-5); 40,68mts. (5-6); 54,62mts. (6-7); 34,15mts. (7-8); 264,83mts. (8-9); 124,28mts. (9-10); 482,82mts. (10-11); 18,17mts. (11-12); 63,85mts. (12-13); 21,87mts. (13-14); 31,76mts. (14-15); 50,93mts. (15-16); 69,45mts. (16-17); 129,90mts. (17-18); 57,99mts. (18-19); 32,23mts. (19-20); 21,99mts. (20-21); 140,16mts. (21-22); 36,72mts. (22-23); 46,98mts. (23-24); 323,81mts. (24-25); 540,77mts. (25-26); 35,36mts. (26-27); 22,96mts. (27-28); 72,26mts. (28-29); 67,23mts. (29-30); 233,99mts. (30-31); 4,78mts. (31-32); y 138,65mts. (32-1), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (55 has. 159,00mts.²); y linda: al Norte, con posesión de María Isabel Lopez de Bustos; al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero, hoy posesión de Andrés Perez; al Este, con camino público; y al Oeste, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; b) LOTE 2043-3009, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 33 con rumbo Sud-este; 18,93mts. (línea 33-34); 48,90mts. (34-35); 24,29mts. (35-36); 37,24mts. (36-37); 89,20mts. (37-38); 167,44mts. (38-39); 128,14mts. (39-40); 46,06mts. (40-41); 173,20mts. (41-42); 27,15mts. (42-43); 37,92mts. (43-44); 23,92mts. (44-45); 84,42mts. (45-46);

36,74mts. (46-47); 27,24mts. (47-48); 73,74mts. (48-49); 129,34mts. (49-50); 36,11mts. (50-51); 41,81mts. (51-52); 38,04mts. (52-53); 30,78mts. (53-54) y 54,87mts. (54-33), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCO HECTÁREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 has. 5.446,00mts.²); y linda: al Norte y Oeste, con camino público; al Sud, con posesión de Agustín Casá (Suc.); y al Este, con Arroyo El Puestito; c) LOTE 2043-2908, que mide: partiendo del punto 55 con rumbo Este; 4,58mts. (línea 55-56); 44,90mts. (56-57); 22,00mts. (57-58); y 53,74mts. (58-55), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (598,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; y d) LOTE 2043-2905, que mide: partiendo del punto 59 con rumbo Nor-este; 23,29mts. (línea 59-60); 59,24mts. (60-61); 35,03mts. (61-62); 170,53mts. (línea 62-63); 17,65mts. (63-64); 24,83mts. (64-65); 314,27mts. (65-66); 27,81mts. (66-67) y 45,94mts. (67-59), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de 1 HECTAREA CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (1 HA. 4.213,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero.- Oficina, 12 de octubre de 2017.-

10 días - N° 132021 - s/c - 02/01/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Cosquín. Dr. Juan Manuel Cafferata, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Mariana I. Giménez en los autos caratulados "Salvatico Susana Lidia- Usucapión- Medidas Preparatorias de Usucapión" (Expte. N° 1238389) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 10/11/2015.. Atento las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en sus calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a esta a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin

publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Cristina Coste de Herrero Juez.- Vazquez Martin de Camilo, Dora del Valle- Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Dante Alighieri s-n ruta nacional n° 38, Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 24 de la manzana G, des. Oficial Lote 3 MZ G teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0033-014930-2006 identificación de límites. La parcela se encuentra cerrada en todos sus límites, Descripción del inmueble. Desde el vértice "F" con ángulo de 95°33' en el mismo, con rumbo hacia el Sureste: línea F-A= 15,02m ,colinda con calle Carlos Gardel.- Desde el vértice "A" con ángulo interno de 86°05' en el mismo, línea A-B= 17,92 m colindando con parcela 4 lote 4 pte de Dante Benito Rostagnotto; con ángulo interno en el vértice "B" de 177°31, el lado B-D= 27,50 m colindando con parcela 5 lote 4 pte de Rubén Carlos Wohr. Desde el vértice "D" con ángulo interno de 72°28' en el mismo, línea D-E= 15,86 m colindando con calle Dante Alighieri (Ruta Nacional 38). Desde el vértice "E" con ángulo interno de 108°23' en el mismo, cerrando así el polígono, línea E-F= 38,95 m colindando con parcela 2 lote 2 de Irene Mirta Sainz Matricula F/R 581356.- Empadronada bajo el N° de propiedad 23020501723-8 y según título se materializa como una fracción de terreno que es parte de la propiedad El Alto en Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Dep. Punilla de esta Provincia de Córdoba, cuya fracción esta formada por los lotes números dos y tres de la manzana legra G del plano respectivo y unidos como esta mide, treinta y cuatro metros diez y nueve centímetros en línea quebrada al Norte, sobre la calle pública, cuarenta y cinco metros setenta y un centímetros al Sud- Este, por donde linda con el lote cuatro, treinta y seis metros doce centímetros al Sud-Oeste sobre el camino nacional pavimentado de Córdoba a La Cumbre y treinta y dos metros ochenta y ocho centímetros al Nor-Oeste, por donde linda con el lote uno cerrando una superficie total de mil trescientos veintitrés metros treinta y siete decímetros cuadrados, correspondiente de esta superficie seiscientos ochenta y siete metros no-

venta y tres decímetros cuadrados del lote dos y seiscientos treinta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros del lote tres.- Folio N° 39676 Año 1948 a nombre de Carlos Zenon Carballo.- Atento haberse transferido parte del inmueble, se relaciona la transferencia con el Folio 27153-53 en el cual se transfiere el lote N° 2 y no así el lote N° 3, los cuales se encontraban unidos y bajo el N° de folio 39676 año 1948.- El lote N° 2 de la Manzana G de un plano particular compuesto de una superficie total según título y plano de seiscientos ochentisiete metros treinta y noventa y tres decímetros con las siguientes medidas y linderos al Nor Este Treintinueve metros treinta y nueve centímetros con el lote tres al Sud, veinte metros veinticuatro centímetros con Camino Nacional, al Sud Oeste treintidos metros ochenta y ocho centímetros con lote uno y al Nor Oeste la medida que hace falta para completar la superficie de seiscientos ochenta y tres metros noventitres decímetros cuadrados .-Otro decreto. Cosquín, 3-08-2017.- Avóquese. Notifíquese.- Fdo. Juan M. Cafferata.- Juez Mariana I. Gimenez.- Secretaria.-

10 días - N° 133031 - s/c - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst.y 6ta. Nom. de Rio Cuarto, Sec. N° 11 a cargo del Autorizante, en autos "ASTRADA, MARÍA MAGDALENA - USUCAPION-.Expte N°456843"Notifica la siguiente resolución: "RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda incoada por la Sra. María Magdalena Astrada, D.N.I N° 11.189.632, declarando adquirido el dominio por Usucapión sobre el inmueble que se describe conforme plano como "lote 51 Manzana N°39, que mide 7,65mts de frente sobre la calle General Soler , 9,19en su contrafrente Este, por donde linda con Lote N°12;60,06mts en su costado Sur lindando con Lotes N°2 y N°11; y 60,04mts en su costado Norte lindando con lotes N°21, N°20 y Pasaje José Darragueira, superficie total 505,54 m2." Inscripción Catastral: Dpto. 24; Ped. 05; Loc. 052, C: 02, S: 01; Mza. 039; Parc. 051. Dominio 118, F° 147vto; Tomo 1 del Año1899, Dominio 24580, F° 29002; Tomo 117 del Año1953 y Dominio 21198, F° 30881; Tomo del Año1899. Se encuentra empadronado bajo el número de cuenta 2405-0941053/5 a nombre de Adolfo Sarandón y otros, con domicilio tributario en calle Alvear N° 1509, Río Cuarto, Córdoba. Linda: su costado NOROESTE con calle General soler; su costado NORESTE con parcela 25-lote 21, PH 1, a nombre de Antonia Vaudagna, con domicilio tributario en calle Urquiza N° 869, Río Cuarto, y a nombre de Darío Pablo Lamarchesina, con domicilio tributario en calle Los Robles N° 2555, Río Cuarto y PH 2 a nombre de Sara

Nelly Díaz de Wendel, con domicilio fiscal en calle Subirachs N° 213 de Río Cuarto y en Reducción, parcela 37 – lote 20 a nombre de Walter Enzo Albiero y otro, con domicilio tributario en calle Pasaje Bolsa Tres N° 2446, Río Cuarto, y con Pasaje Darragueira; su costado SUDESTE, con parcela 13-lote 12 a nombre de Félix Enrique Coffio, con domicilio fiscal en calle Pasaje Aconquija N° 2598, no obstante, según croquis de afectación dominical, por este lado lindaría con resto de superficie del dominio afectado; y su costado SUDOESTE, con parcela 14-lote 11, a nombre de Adolfo Sarandón y otros, con domicilio tributario en calle Capitán César N° 705, Río Cuarto y con parcela 23-lote 2, a nombre de Adolfo Sarandón y otros con domicilio fiscal en calle General Soler N° 2479, Río Cuarto, resto de superficie del dominio afectado.2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.).3º) Costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado actuante, para cuando lo solicite. (interpretación contrario sensu del art. 25 de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Carla Mana, Secretaria. Mariana Martínez de Alonso, Juez

10 días - N° 133467 - s/c - 17/01/2018 - BOE

SAN FRANCISCO-En los Autos Caratulados TESSIO, EDELVEIS RAQUEL-USUCAPION (Expte n° 396368) que se tramita ante este Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Secretaría n° 4, se han dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NÚMERO: TREINTA Y SIETE.- San Francisco, quince de mayo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO...; RESUELVO: 1) Acoger la pretensión deducida en la demanda y en consecuencia declarar que EDELVEIS RAQUEL TESSIO, L.C. n° 4.110.704, ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, y que se describe como parte del lote número 9 de la manzana número 84, sección "C" de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, cuya fracción mide 10 metros de Este a Oeste con frente al Sud sobre calle Salta; por 15 metros, 30 centímetros de fondo y frente al Este sobre calle Almirante Brown, lo que totaliza una superficie de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, y linda: al Sud y Este con las calles Salta y Almirante Brown respectivamente, al Oeste con más terreno de su lote

propiedad del señor Salvador Sapuppo y al Norte con más terreno de su manzana.- Que según plano de mensura de posesión realizado por el Ingeniero Alfredo Ángel Cattani, aprobado en expediente Provincial n° 0033/009711/2006, con fecha 24/05/2006, se designa como lote 38 de la manzana n° 84, sección C del plano de la misma ciudad.- El inmueble se encuentra inscripto con relación a los dominios N° 16064, F° 18532, T° 75, A° 1954; N° 10633, F° 16878, T° 68, A° 1972; N° 23368, F° 36458, T° 146, A° 1974 a nombre de Domingo Banchio, Florencio Inocente Banchio, Emma Banchio de Pizzi, Catalina Banchio de Tessio, Florentino Pizzi y José Miguel Pizzi; y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el n° 3002-0582731/9.- 2) Notifíquese la sentencia por edictos a publicarse en el Boletín Oficial.- 3) Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de EDELVEIS RAQUEL TESSIO, L.C. n° 4.110.704, domiciliada en calle Salta n° 606 de la ciudad de San Francisco, previa cancelación de cualquier gravamen que existiere y del dominio anterior.- 4) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Rubén A. Fraire y Carolina A. Fraire para cuando exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia."- Fdo: Dr. VANZETTI, Horacio Enrique.- JUEZ 1°INSTANCIA.- Y "AUTO NÚMERO: CIENTO CINCUENTA Y DOS.- San Francisco, quince de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Ampliar la Sentencia n° 37 de fecha 15-05-2017 (fs. 547/554) en relación a la descripción y datos identificatorios del inmueble adquirido por prescripción, conforme plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Angel Cattani, Expediente 0033-009711/2006, visado con fecha 24-05-2006 (fs. 4), a saber: UNA FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en la MANZANA 84, Sección "C", del plano de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento SAN JUSTO, la que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Alfredo Angel Cattani, Expte. 0033-09711/2006, visado con fecha 24-05-2006, se designa como LOTE 38 y mide y linda: su lado N-E, partiendo del punto D, con dirección S-E, hasta llegar al punto A, línea D-A, 10 mts., por donde linda con parcela 13 de María Estela Migotti; su lado S-E, partiendo del punto A, con dirección S-O, hasta llegar al punto B, línea A-B, 15,30 mts., por donde linda con calle Almirante Brown; su lado S-O, partiendo del punto B, con dirección N-O, hasta llegar al punto C, línea B-C, 10 mts., por donde linda con calle Salta; y su lado N-O, partiendo del punto C, con dirección N-E, hasta llegar al punto D, punto de partida y cerrando la figura, línea C-D, 15,30 mts., por

donde linda con parcela 15 de Nilda Ethel Barrale de Benzo, Edy Olga Barrale de Dutto y Eduardo Perpetuo María Barrale, con superficie de 153m2. El inmueble precedentemente descripto según plano, se encuentra inscripto en el Protocolo de Dominios del Registro General de la Provincia en los F° 18532 año 1954, F° 16878 año 1972 y F° 36458 año 1974, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta número 3002-0582731-9, con Nomenclatura Catastral 30-02-52-02-03-044-038-000. II) Ampliar la Sentencia n° 37 de fecha 15-05-2017 (fs. 547/554) en relación a los datos filiatorios completos de la adquirente por prescripción, los cuales son: TESSIO Edelweis Raquel, argentina, L.C. 4.110.704, nacida el 02-09-1940, CUIL 27-04110704-4, viuda, domiciliada en calle Salta n° 606 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. III) Anótese el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Angel Cattani, Expediente 0033-009711/2006, visado con fecha 24-05-2006. IV) Librense los Oficios y copias certificadas correspondientes. Protocolícese, hágase saber y dese copia."- Fdo: Dr. Horacio E. Vanzetti-Juez de 1ra. Instancia.-

10 días - N° 133484 - s/c - 29/12/2017 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "GORDILLO, JOSÉ NEMESIO -USUCAPION" (Expte. N° 1157395), tramitados por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia de Cura Brochero, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.- Villa Cura Brochero, Cuatro de Diciembre de Dos mil diecisiete.- Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: Aclarar la parte resolutive del A.I N° 191 de fecha 22/10/2014, obrante a fs. 238/239, debiendo especificar que al hacer referencia a "la nomenclatura catastral rural Hoj. Reg. 201-4278", se refiere exclusivamente a que "la designación catastral de la parcela es 201-4278" conforme los datos consignados en el Plano de Mensura para Posesión, obrante a fs. 01.-PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- FIRMADO: JOSÉ MARÍA ESTIGARRIBIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.-

10 días - N° 133707 - s/c - 02/01/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y Flia. de la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLAU, Fanny Isabel- USUCAPION" (Expte. N° 1630643),

mediante Sentencia N° 142 del 21/11/17, se ha resuelto: "SENTENCIA N° 142. Villa Dolores, 21/11/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Fanny Isabel Blau, argentina, DNI N° 10.698.409, CUIL N° 27-10698409-9, nacida el 21 de noviembre de 1952, de estado civil casada en 1ras nupcias con Alfredo Edgardo Charra, con domicilio en calle 25 de Mayo s/n, localidad de La Paz, departamento San Javier, Córdoba es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veinteñal, desde el mes de diciembre de 1977, sobre una fracción de terreno ubicada en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Municipio La Paz, Barrio Loma Bola, Av. Krutli s/n, la cual se accede desde el Oeste, por calle Publica de tierra, desde el NE de la plaza del pueblo de La Paz hacia el Norte 140,75 m. hasta la Av. Krutli 2.390 m. hasta arribar al vértice Noroeste de la posesión denominado con la letra A.; la cual se describe de la siguiente manera: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 97°37' se miden 7,67 m hasta el vértice "B"; desde donde con ángulo interno de 149°39' se miden 4,27 m hasta el vértice "C"; desde donde con ángulo interno de 155°53' se miden 1,95 m hasta el vértice "D"; desde donde con ángulo interno de 140°42' se miden 97,10 m hasta el vértice "E"; desde donde con ángulo interno de 88°38' se miden 16,25 m hasta el vértice "F"; desde donde con ángulo interno de 90°04' se miden 70,88 m hasta el vértice "G"; desde donde con ángulo interno de 168°18' se miden 4,24 m hasta el vértice H, desde donde con ángulo interno de 280°18' se miden 0,29 m hasta el vértice "I"; desde donde con ángulo interno de 91°31' se miden 9,76 m hasta el vértice "J"; desde donde con ángulo interno de 177°37' se miden 14,91 m hasta el vértice "A" donde cierra el polígono totalizando una superficie de 1.485,69 m2. Nomenclatura Catastral: 29-05-08-01-01-058-50. Colindancias: La posesión colinda en sus lados "A-B", "B-C", "C-D", (costado norte), con Avda. Adolfo Krutli, en el lado "D-E" (lado este), con Pedro Braulio González, Matrícula N° 356600, Parcela: 10, en su lado "E-F", (costado sur), en parte con Parcela: 49 y en parte con Parcela: 47 en sus lados "F-G", "G-H", "H-I", "I-J", "J-A" (costado oeste), con Parcela: 08, Ocupación de Aguilera Andrés Clímaco" (sic), todo conforme surge del plano de mensura y anexo para usucapión, confeccionados por el Agrimensor Carlos María U. Granada, Mat. Profesional 1261/1, aprobados en fecha 03/05/2011, por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-057221/10 (fs. 3/4).. Fdo: Juan Carlos Ligorria. JUEZ": OB-

SERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).--

10 días - N° 133856 - s/c - 02/01/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLANCO, Olga Matilde – USUCAPION. EXP. N° 1232666", mediante Sentencia N° 154 del 01/12/17; a resuelto: "Villa Dolores, 01/12/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Olga Matilde Blanco, D.N.I. N° 13.773.050, CUIL N° 27-13773050-8, argentina, divorciada, domiciliada en calle Aquino N° 896, de la localidad de Ituzaingo, Provincia de Buenos, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, desde el mes de marzo de 2001, sobre una fracción de terreno urbana de forma irregular ubicada en el Departamento San Javier, pedanía San Javier, en el paraje San Javier, con acceso al predio desde el costado Oeste arribándose a su lado Sur por Ruta Provincial N° 14, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped. 03, Pblo. 22, Circ. 02, Secc. 02. Manzana. 05 y Parcela 42; y que se describe de la siguiente manera: A partir del vértice "F" con ángulo interno de 75°10' se miden 5,30 metros, hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 104°49' se miden 47,49 metros, hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 262°22' se miden 20,94 metros, hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 89°37' se miden 11,04 metros, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 180°48' se miden 33,09 metros, hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 99°47' se miden 19,79 metros, hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 88°00' se miden 27,53 metros, hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 179°27' se miden 69,94 metros, cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 42 al arribar al vértice "F" con lo que totaliza una superficie de UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON VEINTIÚN METROS CUADRADOS (1.318,21 m2).- Que, la propiedad colinda en su costado Norte, en parte con Roberto Omar Assan Parcela 33 Expediente 0033-16.713/99 s/ Datos de dominio y en parte con Ocupación de Cristina Oviedo Parcela 09, F° 29, A° 1906, en su costado Este, Ana Inés Funes Matrícula 1.041.944 (029) Parcela 34, en su costado Sur, con Rosa Jovita Sosa de Toranzo y Rosa del Carmen Toranzo F° 19.501, A° 1.976, Parcela

10 y en su costado Oeste, con Ruta Provincial N° 14, todo conforme plano efectuado por el Agrimensor Carlos M. U. Granada y visado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-034126/07, aprobado el 19/11/2007, reválida del 15/04/2009.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente un inmueble de mayor superficie inscripto con relación al dominio N° 36 F° 29 del año 1906 a nombre de Rosario Espíndola, número de cuenta 2903-0146733/6, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- d) ... Fdo: Juan Carlos Ligorria. JUEZ": OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).- Villa Dolores, 21 de Diciembre de 2017.

10 días - N° 135185 - s/c - 09/01/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civil. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 1 Dra. Laura Urizar de Agüero en autos " ORTIZ VIVIANA MARIA -USUCAPION- EXPTE. N° 2598990" Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a los colindantes Constancio Ramón Vallejos y Sucesores de Jerónimo Urquiza para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: " un lote de terreno, de forma regular, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designado con las parcelas 429181 – 308548 ubicado en el paraje Quebracho Ladeado, de localidad de La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba " . Según el registro de superficie que surge del plano referido, el lote posee una superficie total de CUATRO MIL METROS CUADRADOS (4.000 m2) y consta de las siguientes medidas: a partir del vértice A con ángulo interno de 93° 51' se miden 117,30 metros hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 83° 02' se miden 35,65 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 94 ° 22' se miden 47,14 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 184° 32' se miden 68,32 metros hasta

el vértice E desde donde con ángulo interno de 84° 13' se miden 35,65 metros hasta el vértice A donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de 4.000 m². Según surge del referido plano, el inmueble objeto de la presente acción no afecta dominio alguno, siendo su nomenclatura catastral, en la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba: DPTO. 29, PNIA 05, Hoja 2912 -Parcela 429181 -308548. Que el inmueble descripto surge del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada aprobado para juicio de usucapión con fecha 14 de octubre de 2015, por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente N° 0587-002113/2014. Villa Dolores, de diciembre de 2017. Fdo. Urizar de Agüero Laura. Secretaria. Juan Carlos Ligorria. Juez.

10 días - N° 134205 - s/c - 09/02/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 1 Dra. Laura Urizar de Agüero en autos " PEREYRA JOSE LUIS -USUCAPION- EXPTE. N° 2339404" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a los colindantes Raúl Marcelo Pereyra, a la Sucesión de Antonio Abraham Salomon, Indalecio Belindo Casas, Emilio Pereyra y José Casas para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: " un lote de terreno, de forma regular, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designado como lote 31 ubicado en calle Pública s/n° de la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, de esta Provincia de Córdoba. Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Juan Carlos Torres, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 11 de julio de 2014, expediente n° 0587-001846/2013, posee una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2.418,54 m²) y dentro de la cual se encuentra una superficie edificada total de CIENTO SESENTA Y DOS CON SETENTA METROS CUADRA-

DOS (162,70 m²), distribuida en dos bloques constructivos.. Las medidas son las siguientes: desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de 79°35'44". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado A-B materializado por alambre tejido cuya longitud es de 25,34 mts. Llegando al vértice B. - Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 99°31'14". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambrado cuya longitud es de 100,21 mts. Llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 78°45'54". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado cuya longitud es de 23,91 mts. Llegando al vértice D. - Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-A, cuyo ángulo interno es de 102° 07'08". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-A cuya longitud es de 99,76 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. La posesión no afecta dominio alguno. Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Pnia. 04, Pblo 16, C 01, S. 01, Mz. 03, P 031. Villa Dolores, 23 de noviembre de 2017.-Fdo. Dra. Laura Urizar de Agüero. Secretaria.

10 días - N° 134206 - s/c - 08/02/2018 - BOE